

## Miradas locales sobre la polémica en torno a la iniciativa que entregó libros a secundarias con contenido sexual

"Identidades Bonaerenses" una colección con más de 100 títulos de ficción y no ficción que el gobierno provincial distribuye en diversos ámbitos educativos. Dos consejeros generales cuestionaron un grupo de obras y pidieron explicaciones sobre los criterios de selección. EL NORTE consultó sobre el tema al escritor, docente y referente de "La Revuelta Literaria" Darío Valenzuela y a la bibliotecaria Leticia Sayal. **Local 4**

Lunes 28-10-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.597 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**Cristina Fernández encabeza la lista única en la elección del PJ.** Nacional 10

**Capital Humano denunció embarazos falsos.** Nacional 11

**Uruguay: habrá balotaje entre Orsi y Delgado** Internacional 13

### ● DELICADO ESCENARIO EN LA DISCUSIÓN SALARIAL

# La UOM tiene desde hoy las manos libres para llamar a una huelga de siderúrgicos

Vencido todo plazo de conciliación obligatoria, el gremio y empresarios productores de acero retoman este lunes la paritaria, con eventual paro en el horizonte. Desde el inicio de la negociación, la UOM viene exigiendo recomposiciones del 4% para los meses de julio y agosto, y del 3% para los de septiembre y octubre. Ternium, Acindar y Tenaris ofrecen subas del 2% para cada uno de esos meses. **En Foco 2**



## REGIONAL AMATEUR: LA EMILIA EMPATÓ CON PARANÁ Y ES LÍDER

En Rivadavia y Necochea, el Celeste y el Pañero igualaron 1 a 1, en el cierre de la primera rueda de la zona 8. La Emilia lo ganaba bien con gol de Guerra en la primera mitad, pero Paraná mejoró en el complemento y alcanzó el empate por intermedio de Nieva. El Celeste jugará un partido clave ante Regatas el próximo fin de semana. **Deportes 17**

### CONCEJO DELIBERANTE

**En lo que va del año se trataron 163 expedientes más que en 2023**

Local 3

### FUERO DE FAMILIA

**Abogados en alerta ante el "divorcio administrativo"**

Letrados del fuero de Familia reflexionan sobre los alcances que podría tener el proyecto que busca reducir los costos y el tiempo del proceso de disolución del matrimonio. **Local 5**

### FORMULA 1

**Otra destacada actuación de Franco Colapinto**



Terminó 12° en México. El piloto argentino ganó cuatro posiciones del lugar de largada. Sainz fue el ganador, seguido de Norris y Leclerc. **Deportes 14**

## DELICADO ESCENARIO EN LA DISCUSIÓN SALARIAL

# Terminada la conciliación, la UOM y siderúrgicas retoman la paritaria, con eventual paro en el horizonte

Dispuesta y prorrogada, la conciliación obligatoria impuesta por el Gobierno ya está expirada. Por lo tanto, la Unión Obrera Metalúrgica podría lanzar el paro que la medida había desactivado. Vuelven a reunirse hoy, por videoconferencia, con la Cámara Argentina del Acero, en audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo.



Dirigentes de UOM y de la Cámara Argentina del Acero vuelven a verse las caras hoy en otra audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A las 13:00 de hoy dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y representantes de la Cámara Argentina del Acero volverán a conectarse a una nueva audiencia paritaria vía teleconferencia convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Desde la hora cero de hoy lunes, el gremio recuperará la libertad de acción luego de transcurrida y vencida una conciliación obligatoria que la autoridad laboral había dispuesto y prorrogado. Aquella medida había impedido que UOM llevara a la prác-

tica un paro por 24 horas en todas las plantas siderúrgicas del país, al cabo de varios encuentros sin posibilidad de acuerdo por salarios.

Desde el inicio de la negociación, el gremio viene exigiendo recomposiciones del 4% para los meses de julio y agosto, y del 3% para los de septiembre y octubre.

La Cámara, que representa a las siderúrgicas Ternium, Acindar y Ternaris entre otras, viene ofreciendo subas del 2% para uno de esos meses. La distancia entre la solicitud y la propuesta se mantiene inalterada audiencia tras audiencia.

Es en ese contexto que la Secre-

taría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación instó a las partes a "continuar con el diálogo privado en un marco de paz social y un clima propicio para el mismo, extremando los esfuerzos para lograr un consenso".

Según pudo saber EL NORTE, desde la última audiencia (celebrada el martes pasado) hasta última hora del viernes, hubo algún contacto informal entre el gremio y la Cámara, aunque no habría servido para siquiera acercar posiciones.

Ya sin la conciliación obligatoria de por medio, la UOM tendrá las manos libres para activar un paro en

Ternium, Acindar y en el resto de las plantas productoras de acero.

### En stand by desde septiembre

Fue hacia fines de septiembre cuando la UOM, luego de varias audiencias sin acuerdo, lanzó el paro que después la conciliación obligatoria dejó en stand by, hasta hoy. "Finalizada la audiencia siderúrgica en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, y siendo que la parte empresaria sostiene su propuesta de tope de incremento máximo del 2%, se determina que se llevará a cabo un paro de la actividad siderúrgica el día viernes

27 de septiembre", comunicaban fuentes de la UOM en aquel momento. La medida afectaría las plantas de Ternium y Acindar, entre otras

La actual instancia paritaria es continuidad de otra negociación salarial anterior que resultó inusual, por lo extensa y por el alto nivel de conflictividad. Aquella discusión se prolongó por más de siete meses e incluyó un total de seis días completos de paro en las plantas siderúrgicas, además de movilizaciones multitudinarias en Campana, San Nicolás y Villa Constitución.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## PODER LEGISLATIVO

# En lo que va del año, en el HCD se trataron 277 expedientes, 163 más que en todo 2023

Si bien restan dos sesiones ordinarias y, seguramente, al menos una extraordinaria, en lo que va del 2024 se trataron más expedientes en el Honorable Concejo Deliberante que en todo el 2023. Hasta el momento, son 277 totales, mientras que el año pasado fueron 114, es decir 163 más.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Poder Legislativo de nuestro distrito, es decir, el Honorable Concejo Deliberante, es una de las patas principales de la sociedad. Los proyectos que pasan por este lugar, terminan, en su mayoría, por modificar la vida del nicoleño. Divididos en ordenanzas, decretos, resoluciones y comunicaciones, en lo que va del 2024 se trataron 277 expedientes en sesiones.

Esto representa un aumento significativo con respecto al 2023. Teniendo en cuenta que todavía quedan dos sesiones ordinarias pendientes, las correspondientes al mes de noviembre que es cuando se cierra el año legislativo, y, seguramente, al menos una sesión extraordinaria, ya superaron por 163 proyectos al año pasado.

Según los datos oficiales, en el 2023, se trataron en sesiones 114 expedientes de 137 ingresados. 109 se aprobaron, se archivaron cuatro y quedó uno en comisión. Dentro de

los aprobados, se subdividen en 67 ordenanzas, nueve resoluciones y 33 expedientes de decreto. No hubo ninguno de comunicación. En cuanto a los números de este año, destacando que aún quedan sesiones pendientes, de los 277 expedientes se aprobaron 107, se archivaron 164 y seis volvieron a comisión. Aquí, se debe recordar, que los trabajos más importantes de los concejales son dentro de las diferentes comisiones existentes. Si un expediente retorna a alguna de ellas, es para darle un trabajo más exhaustivo y lograr mejorar la propuesta.

De la cantidad de expedientes aprobados, fueron 43 ordenanzas, 33 proyectos de decretos, 26 resoluciones y cinco de comunicación. Si bien la comparativa es intrascendente para el significado que tiene el deliberativo, llama la atención el crecimiento de proyectos archivados. Recordando que, a diferencia del Congreso de la Nación, los expedientes ingresados a un Concejo Deliberante no pierden estado parlamentario.

## Comisiones

Las comisiones del Honorable Concejo Deliberante, son el lugar donde los debates arduos y picantes tienen espacio. Si bien las discusiones por cada una de las propuestas que se tratan se plasman en el recinto, la importancia de las comisiones es fundamental para el despacho correcto de un expediente. Si nos guiamos por los debates que se realizan en cada una de las sesiones, deberíamos pensar que faltan discusiones. No obstante, todo el desarrollo necesario para poder aprobar o rechazar algún proyecto, debe darse en las comisiones, donde se pueden invitar expertos en la materia de lo que se está tratando y profundizar en cada una de las propuestas.

En total, existen siete comisiones: Acuerdo y Labor Legislativo, que tiene lugar cada miércoles antes de una sesión y que su función es determinar aspectos de cada bloque para el desarrollo dentro del recinto. Luego, está la comisión de Peticiones, a la cual le corresponde dictaminar en las solicitudes de subvenciones,

subsídios, pensión, exoneración de impuestos y multas y de todas las que no demanden erogaciones.

La comisión de Salud, Infancias, Género, Mujeres y Diversidades y Acción Social, a la cual le compete todo lo relacionado a la salud pública. La comisión de Legislación General, donde, entre todas las funciones que tiene, ingresan los proyectos de resolución.

Una de las más importantes, la de Presupuesto y Hacienda, por donde se discuten asuntos relacionados a las tasas municipales, presupuestos del Ejecutivo, etc. La de Obras y Servicios Públicos, que es en la que históricamente se discutía el aumento del boleto del transporte público o del servicio de taxis y remises. Finalmente, está la comisión de Promoción y Desarrollo Sustentable, en donde se determina todo asunto que conlleve a efectivizar la radicación industrial, los emprendimientos productivos de todo tipo y volumen, las medidas favorecedoras del desarrollo económico, la creación de empleo productivo, etc.

## Dos pendientes

Tal como marcamos al principio, todavía restan dos sesiones ordinarias para culminar con el año legislativo. Son las correspondientes al mes de noviembre, específicamente el próximo jueves 14 y jueves 28. Esto debido a que las sesiones se realizan los segundos y cuarto jueves de cada mes. Dentro de ellas, quedan varios expedientes de total relevancia. Algunos ya presentados y que tienen un largo trabajo en comisión, como, por ejemplo, la propuesta para sacar los trapitos que presentó el bloque de La Libertad Avanza. El mismo está integrado por dos ediles, Maciel Deatriz y Sol Arance.

Aunque, también, se especula con el ingreso y posterior tratamiento de proyectos de suma trascendencia para nuestra ciudad. Sin mayores precisiones, concejales del oficialismo (Juntos por el Cambio), deslizaron la posibilidad de un ingreso que facilitaría el crecimiento económico local.

## Con la firma de Subiza, senadores del PRO proponen eliminar la VTV en la provincia de Buenos Aires

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El bloque de senadores del PRO en la provincia de Buenos Aires, del que forma parte la nicoleña electa por la Segunda Sección, María Emilia Subiza, presentó un proyecto de ley para eliminar la Verificación Técnica Vehicular (VTV) obligatoria. La iniciativa propone delegar las inspecciones de vehículos a las concesionarias oficiales y talleres habilitados en lugar de mantener el sistema provincial de VTV.

El proyecto, que ya ingresó a la Cámara de Senadores bonaerense, será tratado en la Comisión de Transportes en las próximas semanas.

La senadora Ahumada, una de las impulsoras de la propuesta, fundamenta el proyecto en la baja incidencia de las fallas mecánicas en



los accidentes de tránsito. "Los estudios muestran que menos del 1% de los accidentes en Argentina se deben a problemas mecánicos, mientras que el 99% son producto de errores humanos, como el exceso de velocidad, la imprudencia y el consumo de alcohol", explicó Ahumada en redes sociales. Ahumada también subrayó el impacto económico de la

VTV en los bonaerenses, argumentando que el trámite es «una burocracia sin sentido» que afecta a los bolsillos de los conductores sin ofrecer, en su opinión, beneficios proporcionales. «Yo pago la VTV, pero después me encuentro con baches, falta de iluminación y señalización deficiente», cuestionó la senadora en una entrevista reciente.

## Qué cambiaría

Si se aprueba la iniciativa, se eliminaría el Título VI de la Ley N° 13.927, que regula la VTV en Buenos Aires, y se adoptaría lo dispuesto en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449. Esto trasladaría el control de las inspecciones a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, responsable de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), y abriría la posibilidad de realizar las verificaciones en concesionarias oficiales o talleres habilitados.

La senadora Ahumada señaló que esperan recibir aportes de distintos espacios políticos para mejorar el proyecto, especialmente en lo relativo al destino de las plantas de verificación y los trabajadores que actualmente dependen del sistema.

## Impacto económico

El proyecto se presenta en un

contexto de aumento sostenido en las tarifas de la VTV. Desde octubre, la tarifa básica para vehículos hasta 2.500 kg pasó a costar \$44.175,21, y se espera que vuelva a aumentar un 21,8% en diciembre, con otra suba programada para febrero de 2025. Estos incrementos se suman a la presión económica que sienten los conductores bonaerenses, quienes, además de la VTV, enfrentan los costos asociados al mantenimiento de sus vehículos.

El proyecto del PRO ha abierto el debate sobre la necesidad de la VTV y su papel en la seguridad vial. Desde el bloque opositor se espera que este cambio logre aliviar la carga burocrática y económica para los conductores en Buenos Aires, pero el futuro de la VTV aún depende del debate legislativo y del respaldo de otras fuerzas políticas.

## LA PROPUESTA PROVIENE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN BONAERENSE

# Miradas locales sobre la polémica en torno a la iniciativa que entregó libros a secundarias con contenido sexual

‘Identidades Bonaerenses’ es una colección con más de 100 títulos de ficción y no ficción que el gobierno provincial distribuye en diversos ámbitos educativos. Dos consejeros generales cuestionaron un grupo de obras y pidieron explicaciones sobre los criterios de selección. EL NORTE consultó al escritor, docente y referente de la ‘Revolución Literaria’ Darío Valenzuela y a la bibliotecaria Leticia Sayal, quienes analizaron la cuestión.

**De la Redacción de EL NORTE**  
redaccion@diarioelnorte.com.ar

‘Identidades Bonaerenses’ promovida por la Dirección de Cultura y Educación es definida por el portal ABC como una colección de libros con más de 100 títulos de ficción y no ficción de prestigiosos escritores, que reúne diversas obras literarias y discursivas que se identifican con el territorio de la provincia de Buenos Aires, sus ambientes heterogéneos, sus distintos territorios físicos y simbólicos y sus prácticas culturales.

Se distribuye en escuelas secundarias, técnicas y para adultos, institutos de formación docente, bibliotecas municipales y centros de investigación. Según los consejeros generales Diego Julio Martínez y Natalia Quintana, un grupo de obras despertaron polémica al tener contenido sexual explícito y le pidieron al Subsecretario de Educación de la provincia de Buenos Aires Pablo Urquiza, explicaciones sobre los criterios de selección de las obras, y cuándo y cómo se repartieron los libros.

En el catálogo de la iniciativa se indica que algunos libros se suministran a alumnos a partir del ciclo orientado, es decir, a estudiantes que cursen los

últimos años del secundario, y se requiere acompañamiento docente.

La colección se anunció en septiembre de 2023, pero hasta el día de hoy continúa la distribución de los ejemplares. Hace un mes se realizó la entrega regional en Ramallo, de la que San Nicolás fue parte junto a otras localidades.

Este medio trató de obtener declaraciones al respecto de la inspectora Jefe de Educación Distrital de gestión pública Virginia Vivas, pero la funcionaria no dio ningún tipo de respuesta.

## Textos que previenen

EL NORTE también consultó sobre la problemática al escritor, docente y referente de la ‘Revolución Literaria’ Darío Valenzuela (ver recuadro) y a la bibliotecaria Leticia Sayal, quienes aportaron sus miradas.

“¿Estos contenidos se consideran explícitos? Es una clase de ESI explicada en una conversación entre amigas. Ni siquiera usan palabras vulgares. El libro ‘Si no fueras tan niña’ -por ejemplo- es un caso en primera persona de una chica que sufrió grooming y abuso de parte de alguien en que sus padres y ella confiaban plenamente. Es un texto fuerte, pero necesario para que los jó-

venes entiendan que ese tipo de prácticas no son naturales. El libro apunta justamente a eso. A no naturalizar que alguien te diga que tener sexo siendo menor y sin decirle a nadie, está bien. Se interpreta que los libros que se seleccionaron no son para ‘alentar’ la sexualidad temprana de los adolescentes. Justamente son para prevenir problemas a futuro”, consideró Sayal.

## “ESI y el poder de la información”

“De hecho, desde que se implementó la ESI, la tasa de embarazos adolescentes disminuyó muchísimo. Todavía hay sectores de la sociedad que se quedaron mentalmente en la época de los ‘90 - y obviamente de antes también-, donde todo esto era tabú y los problemas se suscitaban. La información es poder. Y poder informar a los chicos correctamente los ayuda a crecer intelectualmente y además aprenden a ser más responsables desde el punto de vista emocional. Hay que considerar que actualmente algunas nenas comienzan a tener una vida sexual a los 12 años. Muchas no acceden a la información. No saben lo que es un control ginecológico o un examen de HIV o anticonceptivos”, concluyó.

## La respuesta de Sileoni

Entre otros títulos, funcionarios de la Libertad Avanza cuestionaron la presencia del libro ‘Cometierra’ de Dolores Reyes, en la currícula educativa como un ejemplo de “material inadecuado” para los estudiantes más jóvenes. Ante esta situación, y tras la apertura del Congreso Provincial de la ESI realizado en La Plata, el director de Cultura y Educación bonaerense Alberto Sileoni defendió los fundamentos y objetivos de la ESI que según manifestó, no sólo cumple con la ley, sino que es esencial para el desarrollo educativo y social de los estudiantes bonaerenses en todos los niveles. En una entrevista con el medio Página 12, el funcionario sostuvo: “Este Presidente fue aquel que dijo esa frase tan dolorosa, que ‘el Estado es un pedófilo en un jardín de infantes con nenes encadenados y bañados en vaselina’. A partir de esas afirmaciones tan obscenas que salieron de la máxima magistratura, nosotros también queremos luchar contra la hipocresía. Nos parece que el mejor ámbito para desarrollar esas temáticas es la escuela. Por eso, el programa de la ESI iniciado en 2022 tiene el propósito de cumplir con las leyes. A partir de ahí lo que hicimos fue construir una política pública

para llegar a los 135 distritos donde tenemos referentes de educación sexual”.

Sobre el libro mencionado anteriormente, Sileoni destacó que es multipremiado, traducido a una decena de lenguas, que se envió a las escuelas para ser leído por chicos de 16 años en adelante y en el nivel terciario. “Lleva una recomendación de que debe ser leído con la presencia de un adulto, pero eso no lo dicen quienes critican. Se escandalizan por una página de algún libro con contenido explícito, sexual fuerte, pero no se escandalizan que los chicos y chicas acceden a cualquier escena pornográfica a un solo click de computadora”, marcó.

“La ESI hoy abarca identidad de género, cuerpos, masculinidades, trata de personas, violencia en el noviazgo, discriminación y estereotipos en la escuela. Y es un ámbito de solicitud por parte de los estudiantes, de escucha (...) La escuela es una posibilidad para hablar de lo que no se habla en otros ámbitos (...) Si vivís en una familia donde la violencia ha sido una circunstancia cotidiana, eso pasa a ser parte de tu normalidad. Allí la escuela tiene que poner una palabra y decirte: ‘Mirá, si te pasó tal cosa o tal otra, no es normal’”, sostuvo.

## “Sobre ‘Identidades Bonaerenses’

Por Darío Valenzuela

En una sociedad que aun que tiene candados sobre algunas problemáticas que la desbordan, siempre es difícil. Como cuando Fontanarrosa se plantó en la tercera edición del Congreso Internacional de la Lengua Española, hace 15 años para preguntarse primero: ¿Por qué son malas las malas palabras? Y desató un canal de posibilidades que siempre tendrán como origen la voluntad y la intención humana de romper o mantener el equilibrio y en ello la tensión social, de lo bueno o malo de decir y no decir, como por ejemplo en el cuento: “Palabras iniciales” donde arranca diciendo –“Puto el que lee esto...”.

Más de una vez en mis aulas con la propuesta de escribir desde el universo del metro cuadrado de cada uno, los textos de mis alumnos han liberados los monstruos

que socialmente hemos instalado en sus vidas, convertidas en laberintos para que esos monstruos (abusos, violencias, discriminaciones) sigan ahí, ocultos, consumiéndolos para que ellos no puedan salir de allí. Si pudiéramos sacar una foto al daño psicológico que generamos por haber instalado el silencio o el miedo en ellos, muchos de nosotros dejaríamos de fumarlos la instalación del ‘No decir’ para descubrir que estamos enfermos como sociedad.

En esa hoja en blanco, que propongo desde la Revolución Literaria, me encuentro implícitamente o explícitamente, con mundos maravillosos y también, cara a cara con sus monstruos: “... Un fantasma me visita todas las noches en mi cama...”, “... No había nadie, solamente éramos el cura, Dios y yo, pero el segundo se ve que esa noche dormía”. En los dos casos citados, especialmente en el primero -un extraordinario microcuento- de una adolescente de 14 años, abrió una puerta que tiempo



después le permitió establecer oficialmente una denuncia de abuso. ¿Qué saldrá en la foto del alma o la psique de estas adolescentes de carne y hueso de nuestra sociedad, si la pudiéramos tener frente a nosotros para preguntarnos que no leímos en sus vidas para que no sean dañadas?

## Administración de lecturas, limitaciones y ‘no decir’

El problema no reside en lo que distribuye el Ministerio como lectura, sino en cómo nosotros docentes y especialmente los de ESI, trabajemos apropiadamente los mismos. Nadie rechaza una canasta de alimentos diversos. Solo la acepta y distribuye lo que pondrá en el desayuno o la merienda, y qué en el almuerzo o la cena. Administrar lecturas apropiadas para cada etapa, no es difícil, lo

difícil es leer desde un contexto determinado, todas ellas, nosotros, los responsables, para administrarlas debidamente según las circunstancias, necesidades o problemáticas grupales o individuales.

Cuestionar al Ministerio por abrir el abanico de posibilidades y adecuaciones en las aulas de los libros que se correspondan a los distintos niveles, creo que habla más de nuestras limitaciones a la hora de discernir que de abrir el juego a hacernos cargo de nuestros propios monstruos, o lo que seguimos considerando ‘malas palabras’ en un contexto socio-político-cultural y religioso diferente. Los valores no desaparecen, solo cambia de lugar el orden de privilegio en la sociedad que nos atraviesa.

Particularmente, nunca podría abordar el sexo explícito en mis historias ficcionales porque social y culturalmente han encerrados monstruos en mi laberinto que se come a los temas tabú. Y eso, no me hace bueno, ni mejor, ni peor, mientras sigan existiendo abusos, violaciones y muertes

por violencia de género, o desapariciones de niños en la realidad o abusos de alcohol y/o drogas. El problema no está en los contenidos o en la distribución a las escuelas de libros diversos que aborden distintos frentes o temas explícita o implícitamente. El problema está en no saber abordar o determinar desde la libertad, qué nos merecemos, a quién corresponde tal o cual lectura. En el medio, los pibes, las pibas, a los que les seguimos encerrando minotauros en los laberintos que les creamos para ‘No decir’.

El problema no son los libros que involucran el sexo explícito en las escuelas, sino cuándo y con quién hablar de estas lecturas apropiadamente en contextos de aprendizajes que hagan vulnerables a nuestros hijos. Para la sociedad, ese lugar de prevención, debería ser la escuela con docentes idóneos que sepan desarrollar y derivar cada situación, como trabajo de prevención.

“ES DIFÍCIL ESTABLECER LO BENEFICIOSO O PERJUDICIAL EN COMPARACIÓN CON EL DIVORCIO JUDICIAL”

# Abogados de Familia se mantienen alertas ante las pocas precisiones del “divorcio administrativo”

Los letrados dedicados al fuero de Familia reflexionan sobre los reales alcances que podría tener el proyecto de ley impulsado por el Gobierno nacional, el cual busca reducir los costos y el tiempo del proceso de disolución del matrimonio. Por su parte, el Colegio de Abogados de San Nicolás rechazó rotundamente la iniciativa oficialista.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El pasado 14 de octubre el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley que apunta a modificar la tradicional disolución del matrimonio a través del sistema judicial. Al igual que muchas de las medidas que está llevando adelante el Ejecutivo nacional, se trata de un tema que generó gran repercusión y polémica en los sectores involucrados. La iniciativa propone un divorcio por vías administrativas, sin necesidad de iniciar un expediente judicial y, por ende, sin contratar abogados. En ese sentido, de aprobarse se reducirían significativamente los costos y tiempos del proceso, al permitir que las parejas se divorcien en el Registro Civil en lugar de los tribunales, siempre y cuando sea de mutuo acuerdo. Ante tal contexto, si bien momentáneamente existe cierto desconocimiento sobre los alcances e implicancias del “divorcio administrativo”, desde un primer acercamiento todo indicaría que los profesionales dedicados al fuero de Familia se verían directamente afectados. En diálogo con EL NORTE los letrados nicoleños manifestaron: “Al desconocerse los gastos que implicaría un divorcio administrativo, el tiempo y la posterior inscripción registral, es difícil establecer lo beneficioso o perjudicial en comparación con el divorcio judicial”.

Al día de hoy, la mera disolución del vínculo matrimonial –sin los efectos del divorcio como alimentos, atribución de la vivienda, derecho de comunicación de los hijos, separación de bienes, entre otros– representa como mínimo un costo aproximado de un millón y medio de pesos. En otro orden, los especialistas señalan que esta medida podría aliviar el sistema judicial. “En caso de no contar con los recursos económicos necesarios, los divorcios pueden ser actualmente tramitados a través de Defensoría”, indicaron fuentes consultadas y consideraron que “quizás esté orientado a descomprimir la cantidad de casos que recaen sobre la Justicia”. Sin embargo,

el proyecto aún está en discusión y requerirá la aprobación legislativa antes de entrar en vigencia. Tras la divulgación del proyecto de ley, el Colegio de Abogados de San Nicolás (CASN) presidido por el Dr. Alejo Maiztegui, expresó la semana pasada su rechazo a través de un comunicado. “Como institución garante del ejercicio profesional de la abogacía y defensora del estado de derecho, manifestamos nuestra preocupación por el proyecto de ley que propone el divorcio administrativo”, comienza el escrito. Entre los aspectos para fundamentar su posición, el CASN indica que “afecta garantías constitucionales, compromete la seguridad jurídica, menoscaba incumbencias profesionales, genera riesgos de nulidades y litigios futuros, y desprotege a grupos vulnerables”. A su vez, la institución “se compromete a bregar por un sistema de divorcio cada vez más ágil pero que preserve las garantías legales y el asesoramiento profesional”.

## Análisis de Colproba

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Colproba) comunicó su profunda preocupación y rechazo al proyecto de ley 3287-D-2023 sobre el divorcio administrativo, destacando los siguientes puntos críticos: Riesgo a la seguridad jurídica: la propuesta permite la renuncia a derechos fundamentales sin asesoramiento legal, exponiendo a los ciudadanos, especialmente a los vulnerables, a abusos. Menoscabo de incumbencias profesionales: la intervención de abogados es esencial para proteger adecuadamente los derechos en procesos de divorcio. Incongruencias legales: el proyecto presenta inconsistencias con el Código Civil y Comercial, lo que podría generar confusión y caos jurídico. Riesgos de nulidades y litigiosidad: sin asesoramiento adecuado, los ciudadanos podrían quedar atrapados en acuerdos viciados, generando conflictos judiciales prolongados. Desprotección de grupos vulnerables: la propuesta no aborda adecuadamente las necesidades de personas con discapacidad o adultos mayores. Contradicción con estándares



El proyecto aún está en discusión y requerirá la aprobación legislativa antes de entrar en vigencia. ILUSTRACIÓN

internacionales: falta de salvaguardas esenciales, como la asistencia letrada obligatoria, que dejan a los ciudadanos indefensos. “El Colegio hace un llamado urgente a los legisladores para reconsiderar esta iniciativa y trabajar en propuestas que fortalezcan las garantías jurídicas en los procesos familiares. Reafirma su compromiso con el estado de derecho y la protección de los derechos de todos los ciudadanos”, sentenció la entidad.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden\*

## TRAMO SAN NICOLÁS-GENERAL LASGOS

# TRANSBA realiza trabajos de mantenimiento en líneas de Alta Tensión

Las tareas se ejecutan en los barrios: 7 de Septiembre, Avambaé, 9 de Julio, zona plaza Las Viñas, corredor Azopardo, Evita y Garetto, para el resguardo de la Seguridad Pública.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La empresa Transba informa que se encuentra realizando trabajos de mantenimiento de un tramo de la línea de Alta Tensión que vincula la Estación Transformadora San Nicolás con la ET General Lagos de la provincia de Santa Fe. La obra se puso en marcha el sábado y finalizará de forma tentativa el 24 de noviembre.

Dicho trabajo está siendo ejecutado en los barrios: 7 de Septiembre, Avambaé, 9 de Julio, zona plaza Las Viñas, corredor Azopardo, Evita y Garetto, para el resguardo de la Seguridad Pública.

Es importante recordar que está prohibido acercarse a las líneas de Alta Tensión que se encuentran en mantenimiento, teniendo en cuenta que cualquier incumplimiento puede poner en riesgo la integridad física de las personas,

ya que las líneas se encuentran energizadas.

Asimismo, la presencia de efectivos policiales en el lugar tiene el objetivo de intensificar las medidas preventivas para evitar accidentes, garantizando la seguridad de las personas y previniendo posibles hechos delictivos. Ante cualquier situación agradeceremos comunicarse con la Empresa al 0800-333-3904 / 01125114563 o bien al 911.



## Hoy y mañana, la campaña provincial de descacharrado contra el dengue implementará acciones en San Nicolás

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Como parte de una campaña integral para prevenir el dengue, el gobierno de la provincia de Buenos Aires organizará jornadas de descacharrado en San Nicolás y otros municipios bonaerenses hoy lunes y mañana martes. Esta iniciativa se enmarca en el «Plan de Preparación y Respuesta frente al Dengue y otros arbovirus 2024-2025», que busca minimizar los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

La campaña, con el lema «Tapá, lavá, tirá y girá», orienta a la comunidad a realizar acciones preventivas en los hogares para evitar la acumulación de

agua, donde las hembras del mosquito depositan sus huevos. Estos, incluso en épocas frías, pueden permanecer latentes y eclosionar cuando las condiciones de temperatura y humedad sean favorables.

Las jornadas de descacharrado, impulsadas por el Ministerio de Salud bonaerense, apuntan a que los vecinos de San Nicolás y otros municipios de la Región Sanitaria IV refuercen sus acciones preventivas en sus casas y espacios comunes.

Las autoridades sanitarias han capacitado a promotores de salud y equipos especializados en esta tarea, quienes asistirán a la comunidad en la eliminación de posibles focos de reproducción del mosquito en jardines, patios y áreas comunes.

### Cuatro pasos

Para el descacharrado, el Ministerio sugiere realizar cuatro pasos fundamentales:

- **Tapar:** Cubrir aquellos objetos expuestos al exterior, como tanques y tachos.
- **Lavar:** Limpiar canaletas y recipientes con esponjas para remover huevos de mosquito.
- **Tirar:** Descartar objetos en desuso que acumulen agua.
- **Girar:** Dar vuelta baldes y envases que puedan contener agua luego de la lluvia.

Además, desde la provincia invitan a toda la comunidad a sumarse a estas jornadas de prevención. Para obtener más detalles, los ciudadanos pueden ingresar a [www.gba.gov.ar/dengue](http://www.gba.gov.ar/dengue) o



llamar al número 148, donde recibirán asesoramiento específico.

Con la colaboración activa de los vecinos de San Nicolás, las autoridades provinciales esperan frenar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti* y reducir el riesgo de contagio de enfermedades vectoriales en toda la región.

Recordamos, además, que el gobierno provincial está llevando a cabo

una campaña de vacunación contra el dengue. Dirigida principalmente a personas que ya han tenido un diagnóstico previo de dengue, esta vacuna ofrece una capa adicional de protección frente a posibles reinfecciones.

Los interesados en acceder a la vacuna pueden solicitar turno a través del sitio web del Ministerio de Salud de la provincia o comunicándose al número 148. La provincia ha asegurado un suministro inicial de vacunas y prevé nuevas adquisiciones para cubrir la demanda creciente, especialmente en zonas de mayor riesgo epidemiológico.

Las novedades sobre la disponibilidad y expansión de esta campaña serán informadas por las autoridades sanitarias conforme se disponga de más dosis.

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



## ENTREVISTA DE RADIO U

## Estela de Carlotto: “Seguimos luchando por los nietos que faltan encontrar, pese a la indiferencia del gobierno”

En el Día del Derecho a la Identidad -que coincide con el cumpleaños 94 de Estela de Carlotto- la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo habló sobre la importancia de seguir buscando a los nietos desaparecidos, los obstáculos que enfrentan con el gobierno actual y la disolución de la CONADI. Con 137 nietos recuperados, la lucha continúa con la esperanza de encontrar a los que aún faltan.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El 22 de octubre es un día de doble celebración para Estela de Carlotto. La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo cumplió sus 94 años y conmemora también el Día del Derecho a la Identidad, una jornada profundamente significativa para la lucha que ha liderado durante décadas. En una entrevista con el programa 'Vamos viendo' (Radio U 89.9), Carlotto reflexionó sobre el camino recorrido, los desafíos actuales y el compromiso inquebrantable que mantiene junto a su equipo en la búsqueda de los nietos desaparecidos durante la última dictadura militar.

“La responsabilidad de encontrarlos sigue intacta. A través de los medios y del trabajo incansable de nuestra organización, tenemos que seguir haciéndolos visibles”, subrayó Carlotto.

A pesar de su avanzada edad, la lucha no ha menguado: “Estoy en condiciones de seguir, porque hay que encontrarlos, todavía faltan muchos”. Según los registros de Abuelas de Plaza de Mayo, hasta la fecha han logrado restituir la identidad de 137 nietos, pero aún faltan “más de 300”. Este número incluye a aquellos bebés que no llegaron a nacer porque sus madres fueron asesinadas mientras estaban embarazadas. “Cada vida cuenta, incluso la de esos niños que nunca vieron la luz. Su existencia debe ser reconocida y su memoria honrada”, comentó Carlotto con la voz cargada de emoción.

### “Pone barreras en cada actividad nuestra”

Por otra parte, la presidenta de Abuelas lamentó la falta de apoyo por parte del gobierno actual. “Con esta gestión no tenemos ninguna ayuda, ya lo han



dicho claramente. Es doloroso, pero nosotros seguimos, como siempre lo hemos hecho, apoyándonos en la gente de bien del mundo”, explicó. Esta falta de colaboración ha supuesto un retroceso en las labores de búsqueda y restitución, especialmente tras la disolución de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), un organismo clave en la investigación de personas desaparecidas. “La CONADI sigue actuando, pero con personal limitado y muy vigilada”, expresó.

En este sentido, mencionó que con el gobierno bonaerense “estamos impulsando la creación de una institución similar a la CONADI, para continuar con la búsqueda de nietos desde la provincia de Buenos Aires”.

Durante la entrevista, Carlotto fue categórica al referirse a la falta de diálogo con la administración de Javier Milei. “No hemos tenido ningún contacto con el gobierno. Antes, cuando asumía una nueva gestión, siempre nos reuníamos para explicarles qué hacemos, qué necesitamos, pero esta vez no nos atrevimos a acercarnos para que nos insulten, ya lo hacen sin conocernos”, dijo en alusión al presidente y a su gabinete. La histórica activista señaló que, aunque el gobierno ha evitado cualquier tipo de acercamiento, ella estaría dispuesta a dialogar. “Si él se acercara, sería bien recibido, porque fue elegido por el pueblo, pero no tiene ninguna

intención de hacerlo. Al contrario, pone barreras en cada actividad nuestra”, sentenció. Aunque la mayoría de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo ya no están, el legado que dejaron perdura en las nuevas generaciones. “De las abuelas quedamos solo tres, pero nuestros nietos han tomado la posta. Ellos son ahora la comisión directiva, y tienen una modernidad y herramientas que yo, a mi edad, no comprendo del todo, pero que son vitales para continuar con esta lucha”, explicó Carlotto con orgullo. Sobre el futuro de la organización, la presidenta fue clara: “Mientras quede un nieto por encontrar, seguiremos adelante. No hay odio ni rencor en nuestras acciones, pero sí una determinación firme. Peleamos sin violencia, pero con el derecho que tenemos de que nos respeten y nos permitan seguir buscando a los que faltan”.

## El HCD declaró de interés municipal a la película nicoleña “Más allá del camino”

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás declaró de interés municipal a la película “Más allá del camino”, escrita y dirigida por Ángel Nardone. La producción cinematográfica, que se estrenó el 12 de mayo de este año en el Auditorio SN con gran éxito, relata la historia de una familia que pierde a su hija menor en una reserva natural. Durante la búsqueda, la niña

se encuentra con un enigmático ser que la ayuda a regresar a través de un laberinto repleto de obstáculos.

Esta ficción de 70 minutos, filmada principalmente en escenarios locales y con la participación de actores de la región, fue rodada entre 2017 y 2019, aunque su estreno se pospuso por la pandemia, participando mientras tanto en festivales virtuales.

### Reconocimientos

La película fue reconocida en varios

festivales de renombre, entre ellos la 7ª Edición de la Muestra de OTROS-CINES (WIP), el Festival de Cine Inusual de Buenos Aires (WIP), la 8ª Edición del Festival de Cine Latinoamericano Ternium PROA (WIP), la 5ª Edición del Festival Internacional de Cine Míax México en Guadalajara, la apertura del 15º Festival de Cine Latinoamericano Ternium, el 19º Festival Latinoamericano de Cine con Vecinos en Saldillo con sede en Neuquén, el Festival de Cine Goya en Co-

rrientes en Selección Oficial, el Festival Internacional de Loreto en Baja California, México, y la presentación en el Festival de Cine Al Río organizado por la Secretaría de Cultura de San Nicolás, además de la apertura del Ciclo de Cine nicoleño en el Museo Nacional Casa del Acuerdo.

### Nardone: “Es un incentivo”

Ángel Nardone expresó su gratitud al Concejo Deliberante por la distinción: “La condecoración a nuestra película

“Más allá del camino”, declarada de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad, nos brinda una alegría y felicidad enorme. Este reconocimiento es un indicador de que estamos bien encaminados con esta producción y es un incentivo no solo a nivel personal, sino también para otras producciones locales”.

Para concluir el año, “Más allá del camino” se proyectará una vez más en la Asociación Cultural Rumbo el próximo 1 de noviembre a las 20:00 horas.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## efemérides

1908 - ARTURO FRONDIZI. Nace en la ciudad correntina de Paso de los Libres el abogado, periodista y político Arturo Frondizi, presidente de la Nación entre el 1 de mayo de 1958 y el 29 de marzo de 1962, cuando fue derrocado por un golpe de estado militar. Fundó el Movimiento de Integración y Desarrollo. 1933 - GARRINCHA. Nace en la ciudad brasileña de Magé el ex futbolista Garrincha (Manuel Francisco Dos Santos), extraordinario delantero que fue considerado "el mejor gambeteador del mundo" y tan popular como su coetáneo Pelé. Fue campeón con la selección de Brasil en los de Suecia 1958 y Chile 1962. 1951 - JUAN M. FANGIO. El piloto argentino Juan Manuel Fangio gana con la escudería italiana Alfa Romeo el Gran Premio de España en el circuito de Pedralbes, con lo que obtiene su primer título mundial de Fórmula 1, que repetiría en 1954, 1955, 1956 y 1957.

1955 - BILL GATES. Nace en la ciudad de Seattle (Washington, EEUU) el empresario, informático y filántropo Bill Gates (William Henry Gates III), cofundador de Microsoft y uno de los hombres más ricos del mundo.

2007 - CRISTINA FERNÁNDEZ. La abogada y ex legisladora Cristina Fernández de Kirchner se convierte en la primera mujer elegida presidenta de la Nación al ganar las elecciones presidenciales con el 45,29 % de los votos con la fórmula del Frente de Todos, acompañada por Julio Cobos como candidato a vicepresidente. Fue reelegida en 2011 con el 54,11%.

2009 - LIBERTADORES DE AMÉRICA. El Club Atlético Independiente reinaugura su estadio con el nombre de Libertadores de América, en partido amistoso con Colón de Santa Fe que ganó por 3 a 2 con dos goles de Ignacio Piatti y uno de Andrés Silvera.

# Día Mundial de la Animación

Se celebra desde el año 2003, por iniciativa de la Asociación Internacional de Films de Animación, cada 28 de octubre.

Desde el año 2003, por iniciativa de la Asociación Internacional de Films de Animación (ASIFA), cada 28 de octubre se celebra el Día Mundial de la Animación. Esta fecha corresponde a la conmemoración de la primera proyección pública de cine animado.

Dicho evento fue llevado a cabo en 1892 por el pionero del cine francés, Charles-Émile Reynaud en el Museo Grévin de París, lugar donde se proyectaron las Pantomimas Luminosas, programa que incluía las películas: Pobre pierrot, el payaso y sus perros y un buen trago (Pauvre pierrot, Clown et ses chiens y Un bon bock).

Charles-Émile Reynaud fue un pionero del cine francés, que inventó y patentó el Teatro Óptico, un sistema sofisticado de lentes y espejos que hicieron posible proyectar en la pantalla las imágenes animadas, es decir, que sus inventos permitieron una mejor y mayor calidad en el movimiento de las imágenes.

También logró que sus proyecciones estuvieran sincronizadas con música, así como darle algunos efectos sonoros. Su trabajo, en pocas palabras, hizo posible proyectar dibujos animados en una pantalla grande para una numerosa audiencia.

Después de crear el Teatro Óptico, Reynaud proyectó sus tres primeras historias, enmarcadas bajo el título Las Pantomimas Luminosas. El fondo musical estuvo a cargo de Gastón Paulin y fue estrenado en el museo Grévin aquel año de 1892.

Las presentaciones fueron un su-



ceso apoteósico, y fue tan grande la aceptación del público, que tuvieron que hacerse doce funciones por día. Además, debido al éxito, el espectáculo se mantuvo durante dos años consecutivos.

En 1894, Reynaud retomó sus funciones con dos historias nuevas: Soñé con una chimenea y alrededor de una cabaña. Sin embargo, en un corto tiempo, los espectadores deseados de alguna novedad, pusieron atención en el invento de los hermanos Lumière: El cinematógrafo.

Con la llegada del cinematógrafo, el Teatro Óptico cayó en decadencia, por lo que el Museo Grévin terminó el contrato con Reynaud en el año 1900. El inventor por su parte, no

desistió en continuar creando, por lo que incursiona en el campo del cine con las películas: Guillermo Tell y Le premier cigare, luego prosiguió con otras iniciativas.

Lamentablemente, fracasó y gastó una muy buena parte del capital ganado con Las Pantomimas Luminosas. En el desespero rompió a mar-

tillazos sus equipos y lanzó al río Sena una cantidad de tiras de películas. Terminaría años después, en un hospicio, abandonado y pobre.

Son muchos los países que se unen a esta celebración, la cual se convierte en un espacio propicio para fortalecer iniciativas culturales en el ámbito de la animación.



**“En niveles muy altos puede haber hombres muy bajos.”**

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI  
NICOLÁS FENLEY  
DE 7 A 9 HS.



**RADIOU**  
89.9 SAN NICOLAS

## Los humedales de Ramallo, área clave para la conservación de murciélagos



La zona de El Tonelero y la Reserva Municipal de Ramallo fue designada como Área de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (AICOM) por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos (RELCOM). Con el nombre "Humedales de Ramallo", este sitio ha sido distinguido por su valor para la preservación de estas especies, que cumplen roles esenciales en el equilibrio de los ecosistemas locales. Los AICOM y SICOM (Sitios de Importancia para la Conservación de los Murciélagos) son áreas de protección creadas para salvaguardar a los murciélagos, cuya

conservación es crítica. La designación como AICOM se basa en cumplir al menos uno de los tres criterios establecidos por RELCOM, de los cuales los Humedales de Ramallo cumplen dos: albergar especies de alto interés para la conservación nacional y regional, y contener una alta diversidad de especies. En este sitio se encuentran 9 de las 17 especies de murciélagos de Buenos Aires, algunas de ellas de gran importancia ecológica. El reconocimiento fue logrado gracias a los esfuerzos de Germán Tettamanti y Andrés Palmerio, biólogos del Programa de Conservación de los Murciélagos de Argen-

tina (PCMA), y Melina Álvarez Rodríguez, estudiante de biología, quienes impulsaron la propuesta a RELCOM. Los estudios de campo contaron con el apoyo de la ONG UPVA y se basaron en trabajos previos de expertos como Damián Voglino, el Museo de Ciencias Naturales P. Antonio Scasso de San Nicolás y Enrique Lipps, de la Sociedad Argentina de Espeleología. La certificación también pone a los Humedales de Ramallo en el mapa de sitios estratégicos para la protección ambiental en Argentina, posicionándolos como un modelo de conservación en la provincia de Buenos Aires.

## Poletti descubrió una placa alusiva al 160° aniversario de Ramallo

El Intendente Mauro Poletti presidió el descubrimiento de una placa en la Pirámide de Mayo, en la plaza José María Bustos, resaltando el 160 aniversario del Partido de Ramallo.

Acompañaron al jefe comunal, funcionarios de su gabinete, el secretario del Concejo Adrián Lescano, el jefe de la policía comunal, Juan de Dios Medina, concejales y consejeros escolares.

El intendente manifestó que "debemos seguir trabajando, para hacer de este pujante partido de Ramallo, el partido que necesitamos todos".

"A pesar de las adversidades, de los momentos que estamos atravesando, Ramallo, como siempre decimos, tiene un potencial muy grande y debemos poner nuestro granito de



arena para bendecir esto que decimos siempre, Ramallo tiene un sector agropecuario, industrial y turismo que pocos distritos lo tienen", añadió.

Y completó: "está logísticamente ubicado, pero sobre todo Ramallo tiene su gente, solidaria, comprometida y con ganas de salir adelante".

## Villa Constitución será el centro de un debate sobre el sindicalismo en la era Milei



En un contexto de transformación social y política impulsado por el Gobierno nacional, el próximo sábado 2 de noviembre, Villa Constitución será sede de un encuentro clave para el sindicalismo de nuestra región. Bajo el lema "El presente y el futuro del sindicalismo en la era Milei", el secretario general de la CTA de Buenos Aires y secretario Gremial de ATE Nacional, Oscar "Colo" De Isasi, se reunirá con dirigentes de diversas organizaciones de la ciudad y localidades cercanas para analizar las actuales políticas y su impacto en la clase trabajadora. Esta reunión, impulsada por Marcelo Cortes, secretario general de la CTA Autónoma en Villa Constitución, sigue a un encuentro que se desarrolló en Rosario en el que se remarcó la importancia de la unidad y el rol de la movilización popular como respuesta a los desafíos impuestos por el Gobierno nacional. En esa ocasión, De Isasi subrayó dos pilares fundamentales para enfrentar

lo que calificó como una "avanzada" gubernamental: la movilización social y el protagonismo de los trabajadores como actores principales del cambio. Entre los participantes en Rosario estuvieron referentes de la CTA Autónoma de Santa Fe, la CTA de los Trabajadores, la Cooperativa de Maleteros, ATE Rosario, el Foro por la Soberanía del Paraná, y el concejal rosarino Mariano Romero, todos alineados en la búsqueda de estrategias para proteger los derechos laborales. El encuentro en Villa Constitución promete ser un espacio de diálogo abierto, donde se esperan representantes de sindicatos y movimientos sociales de diferentes localidades, en el marco de una convocatoria que refleja una creciente preocupación en el ámbito sindical por las políticas impulsadas por el gobierno de Milei, y pone sobre la mesa la urgencia de fortalecer una agenda común que permita al movimiento sindical ser un factor decisivo en el escenario político actual.

### NUESTRO MENÚ SUGERENCIA JUEVES DE OCTUBRE

#### Plato Principal

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

#### Postre

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva  
previa al  
**336 4666565**

Los Nogales  
RESTAURANTE



# La Junta Electoral del PJ rechazó el planteo de Ricardo Quintela y no oficializó su lista para competir con Cristina Kirchner

El órgano partidario resolvió ayer domingo no dar lugar a la recusación presentada por el equipo del gobernador riojano y detectó irregularidades en los avales presentados, además de que no alcanzaban el mínimo necesario. De todas maneras, ratificó el proceso electoral con la expresidenta como única candidata.

La Junta Electoral del Partido Justicialista (PJ) resolvió ayer excluir a la lista "Federales, un grito de corazón", que lidera el gobernador Ricardo Quintela, de las elecciones internas del próximo 17 de noviembre. Según la resolución, oficializada en la web del PJ, la lista no alcanzó el mínimo de avales exigidos (el 2% del total del padrón de afiliados habilitados para votar en cada provincia) y presentó irregularidades en la distribución federal de esos avales.

Los apoderados de "Federales" argumentaron que la Junta había favorecido a la lista opositora y que los plazos y trámites debían suspenderse. La Junta rechazó las acusaciones de parcialidad y ratificó que los avales presentados eran insuficientes y contenían inconsistencias que afectan su validez. De todas maneras, el órgano partidario ratificó el proceso electoral con la participación de la única lista oficializada, "Primero la Patria", que lleva a Cristina Kirchner como candidata a la presidencia nacional de la fuerza. Las elecciones están previstas para el 17 de noviembre.

En la presentación que hicieron para recusar a los miembros de la Junta, los apoderados del rival de la ex presidenta Cristina Kirchner argumentaron que hubo "parcialidad" de la Junta al revisar la situación de los avales y otras formalidades en la documentación. Además, aseguraron que existieron "una serie de actos elocuentes que procuraron facilitar la oficialización de la lista contraria y buscando proscribir a nuestra lista".

Ayer, en su resolución, la Junta Electoral dio una fuerte respuesta a esa acusación que hizo el sector de Quintela: "Que resulta necesario en este punto, destacar el llamado a utilizar la palabra PROSCRIPCIÓN, con prudencia y sin banalización, ya que este Partido, y sus líderes más destacados fueron proscritos a lo largo de su historia pasada y presente", señala entre los considerandos de la decisión.

En relación a la cantidad y calidad de avales, la Junta Electoral del PJ detectó que había menos de los necesarios y, en otros casos, plagados de irregularidades. "Que, a todo even-



La expresidenta, el gobernador de La Rioja y una interna que no va a ser.

to, siguiendo un razonamiento lógico del asunto avales, cabe señalar que, si los mismos fueron presentados, según la lista Federales en el número de 70.531 distribuidos en 4.703 planillas de 15 avales (70.531 dividido 4.703= 14,99) se colige que la TOTALIDAD de las planillas de avales debieran estar completas en todos sus casilleros", explicó.

Sin embargo, la Junta detectó que del conteo surgió que encontraron 4.464 planillas para fiscalizar, por un total de 60.755 avales. "Ergo, arrojan que en las planillas obrantes el número de avales volcados es de 13,6 avales por planilla de 15. Resultando entonces que de lo declarado en la impugnación presentada (70.531 en 4.703 planillas) la totalidad de las mismas deberían contener 14,99 y no 13,6", explica la resolución. Además, detectaron faltantes en los requisitos para esos avales. Según el dictamen, 6.809 de estos no acompañan fotocopias de DNI, además de que hay "planillas fotocopiadas (no originales) o carecen de las firmas de los avalistas" y 5.195 con "DNI ilegibles o firmas en las planillas ostensiblemente disímiles con las que se exhiben en los DNI". La Junta explicó a modo de ejemplo que había "firmas de autoridades de registro civil en lugar de la firma del propio avalista, original de firma en letra imprenta y aval firmado en letra cursiva".

"Abundado sobre la lógica de las cantidades es clarificante el siguiente ejercicio: suponiendo que lo que afirman los presentantes, fueran válidos los registros digitales de 70.531 se le restarán los ya identificados con inconsistencias (6.809 y 5.195) arrojaría un total de 58.527 avales válidos, lo cual tampoco alcanzaría el mínimo exigido en el reglamento electoral del 2% del padrón (62.465)", sintetizó el fallo.

La Junta ironizó sobre el reclamo

por los avales hechos de parte de los apoderados de Federales. "No se trata de una cuestión de ritualismo o de rigor meramente formal", dice la resolución y más adelante explica: "Sino de garantizar que quienes se presentan a disputar la representación política de un partido tengan el respaldo suficiente de los afiliados para evitar maniobras o distorsiones que solo contribuyen a debilitar, no solo a los partidos políticos, sino fundamentalmente a la democracia".

Si bien en el entorno de Quintela prefirieron no hacer declaraciones públicas de momento, seguramente en la mañana de hoy lunes los apoderados de Federales presenten un recurso ante el Juzgado Electoral, a cargo de Romilda Servini, para que sea la magistrada quien certifique que lo postulado por la resolución en el fallo es así. De hacerlo, el PJ iría a las elecciones del 17 con una lista única: Primero la Patria, que encabeza Cristina Fernández de Kirchner.

Quintela aseguró que, aunque cumplió con todos los requisitos y presentó los avales necesarios, la Junta Electoral le negó a su lista el acceso a la custodia de esos documentos, señalando una clara parcialidad a favor de la lista rival. "No digo Cristina, pero la lista de Cristina no quiere ir a elecciones" y agregó que "el partido lo ganaron en las oficinas, hay que salir a la cancha".

Quintela también cuestionó la composición de la Junta Electoral del PJ, ya que según él 12 de sus 15 integrantes apoyan a la lista cristinista. "Tenemos que modificar las conductas de la Junta Electoral que es mentira que es imparcial", denunció, por eso advirtió que pretendían recusarla, algo que la propia Junta no hizo lugar.

## Un acto en apoyo a Cristina Kirchner por la interna del PJ terminó a los tiros en Ushuaia

Un acto del Partido Justicialista en Tierra del Fuego terminó con disparos, un herido de bala y dos detenidos. Fue después de la presentación de la Mesa Cristina Presidenta del PJ "Primero la Patria", e investigan una interna sindical como trasfondo de los incidentes. En el lugar estaba el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto. Todo ocurrió el sábado por la tarde en inmediaciones de la unidad básica ubicada en la calle Kuanip al 1300. Aunque la cronología de los hechos todavía permanece bajo investigación, se supo que a la salida del evento dispararon desde un auto hacia un grupo de militantes y dirigentes. En ese momento una bala

alcanzó en la pierna derecha a Martín Pipet, un hombre de 35 años que estaría vinculado al sindicato de Camioneros. Trasladaron al herido de urgencia al hospital Regional Ushuaia. Tras ser atendido confirmaron que el proyectil le atravesó el muslo derecho. Lo estabilizaron y se encuentra fuera de peligro. Luego de que se denunciara el hecho se desplegó un operativo en la zona para buscar el auto que describieron los testigos, que sería marca Audi y color negro.

Finalmente, en un control sobre la ruta 3 en la localidad de Tolhuin, varios kilómetros más al norte de la provincia, la Policía detuvo esa misma noche en una camioneta Toyota

Hilux al dirigente sindical Ramón "Moncho" Calderón, quien conducía, y a otro hombre identificado como Maximiliano Perpetto, señalado como presunto autor del tiroteo.

El gremialista es secretario general de UTHGRA (hoteleros y gastronómicos) e integra la CGT en la provincia. El supuesto tirador es congresal por Río Grande del Partido Justicialista.

Perpetto tendría un conflicto sindical con Camioneros, lo que hasta ahora es la principal hipótesis sobre el móvil del hecho, consignó el medio fueguino citado. La disputa sería por la representación de trabajadores del puerto.

# Capital Humano denunció 203 casos de embarazos falsos para cobrar una asignación: el Estado habría perdido \$165 millones

La investigación fue liderada por la ANSES. Se detectaron certificados médicos y documentación apócrifos en localidades como La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno y Río Gallegos. Investigan más casos. Había “facilitadores” que cobraban una coima para iniciar los trámites.

El Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, mediante una investigación liderada por ANSES, detectó y denunció ante la Justicia 203 casos de “graves y escandalosas” irregularidades en la tramitación de la Asignación por embarazo para protección social.

Las anomalías identificadas por los funcionarios de La Libertad Avanza exponen, según definieron ante este medio, “una práctica sistemática de presentación de documentación falsa” y certificados médicos apócrifos en diversas oficinas de atención de ANSES, con el fin de percibir fraudulentamente el beneficio, que este mes de octubre es de \$87.815. La reprochable maniobra, desde la que ya circulaban versiones desde hacía al menos dos años, fue investigada, verificada y documentada por la Dirección de Asuntos Penales, Investigaciones y Sumarios de ANSES.

El organismo a cargo de Mariano de los Heros identificó, después de varias alertas originadas en la Unidad de Atención Integral (UDAI) de la ANSES de González Catán, en La Matanza, varios tipos de irregularidades recurrentes en los formularios que las beneficiarias de la prestación debía llenar, denominado ‘PS 2.67’, requisito para acceder a la asignación. En al menos 203 casos en González Catán, Lomas de Zamora, Retiro (CABA), Trujillo, en Moreno y Ríos Gallegos se detectaron: Certificados médicos apócrifos sin

registro de nacimiento: solicitudes de Asignación por Embarazo con certificados médicos falsos en las cuales, tras la fecha de parto declarada, no se registró ningún nacimiento ni interrupción del embarazo, presumiendo embarazos inexistentes. Simulación de interrupciones de embarazo: en otros casos, se presentaron solicitudes acompañadas de certificados apócrifos que incluían documentación falsa de interrupción del embarazo, permitiendo a las beneficiarias seguir percibiendo el beneficio hasta la presunta interrupción. Certificados con fechas de parto futuras: también se detectaron certificados médicos falsos con fechas de parto futuras, que ya estaban siendo utilizados para cobrar los pagos prenatales, sugiriendo embarazos falsos que luego se incluirían en las categorías de fraude ya mencionadas. Certificaciones inválidas y retenidas: en numerosos casos, ANSES rechazó formularios “PS 2.67” por inconsistencias notables, tales como matrículas médicas inválidas, sellos o CUIL erróneos, y certificaciones realizadas por profesionales sin habilitación en obstetricia. Estos formularios fueron retenidos preventivamente al considerarse un intento de defraudación.

## Perjuicio económico a ANSES

El fraude descubierto podría ascender a más de 160 millones de pesos y fue dividido en dos escenarios posibles:



El gobierno nacional denunció irregularidades en el otorgamiento de asignaciones por embarazo.

**1-** Escenario de máxima: si los 203 casos fraudulentos hubieran cobrado el 100 por ciento de la prestación durante los 9 meses correspondientes, el perjuicio ascendería a 165.959.199 pesos a valores actuales.

**2-** Escenario específico: en este cálculo más detallado, se observa que los Grupos I y III (80 casos) cobraron el 80 por ciento de la prestación durante 9 meses. El Grupo II (12 casos) cobró el 100 por ciento durante 6 meses. El Grupo IV (111 casos) no llegó a percibir ninguna prestación. En este escenario, el perjuicio estimado es de 58.862.376 de pesos a valores actuales.

En respuesta a estas maniobras -se siguen investigando casos en todo el país- desde el ministerio de Sandra Pettovello y ANSES reafirmaron su “compromiso con la transparencia y la lucha contra la co-

rrupción” y le dijeron a Infobae: “Para evitar la repetición de estas prácticas fraudulentas, se están rediseñando los procedimientos internos, con un enfoque en la digitalización de los certificados médicos y la implementación de nuevas herramientas que optimicen la verificación de los trámites”.

## Los requisitos incumplidos

Según la normativa vigente, para hacer efectiva la percepción a la mujer gestante debe cumplir con los siguientes requisitos:

Encontrarse desocupada, resultar trabajadora informal -con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil-; ser Monotributista social, ser trabajadora de servicio doméstico registrada o bien estar inscrita en alguno de los programas

Hacemos Futuro (Argentina Trabaja y Ellas Hacen), Manos a la Obra o Programas del Ministerio de Trabajo. Estos requisitos se hacen extensivos a su grupo familiar -cónyuge o conviviente-.

Ser argentina nativa o por opción -naturalizada o residente- con residencia en el país no menor a 3 años; acreditar identidad con Documento Nacional de Identidad, cumplir con los controles médicos, estar inscrita en el Programa SUMAR del Ministerio de Salud y no poseer obra social (solo para aquellos casos de trabajadoras informales o desocupadas), certificado de matrimonio, unión civil o convivencia en caso de que corresponda.

Completar el Formulario PS 2.67 “Solicitud de Asignación por Embarazo para Protección Social”.

Cumplidos con todos los pasos anteriores, la pretendida beneficiaria puede iniciar el trámite ante una oficina de atención al público de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ANSES.

En el escrito judicial los funcionarios del gobierno de Javier Milei solicitaron a los magistrados que “lleguen no solo a los autores materiales, sino a los autores intelectuales y se revelen la red delictual (asociación ilícita) que utiliza en todo el país este sistema defraudatorio contra el Estado Nacional (ANSES)”.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



# Kicillof llamó a “seguir trabajando en unidad para articular respuestas que abracen a nuestro pueblo”

El gobernador bonaerense homenajeó al expresidente a 14 años de su muerte y aprovechó para volver a pedir “unidad” en el Partido Justicialista, que afronta su elección nacional interna.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, recordó ayer domingo en su cuenta de la red social X al expresidente Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse 14 años de su muerte y, en medio de la interna con el cristinismo de cara a las elecciones nacionales del Partido Justicialista envió un mensaje al interior del peronismo: “Tenemos la obligación de seguir trabajando en unidad”.

“Néstor inició un proyecto político que transformó la realidad de millones de argentinos y argentinas. En una época donde todo lo conquistado vuelve a estar en riesgo, tenemos la obligación de seguir tra-

bajando en unidad para articular respuestas que abracen a nuestro pueblo”, fue el mensaje completo del jefe bonaerense. El tuit es la primera manifestación de Kicillof luego de algunos días de silencio en medio de una espiral internista dentro del Partido Justicialista que tiene como centro las elecciones para la conducción del partido, previstas para el 17 de noviembre. En ese contexto, el sector más cercano a Cristina Fernández de Kirchner, una de las candidatas a presidir el partido nacional, le viene reclamando al gobernador una definición en su posición.

Aunque la semana pasada Kicillof aclaró que su par riojano Ricardo



El recuerdo de Axel Kicillof a 14 años de la muerte de Néstor Kirchner.

Quintela -el otro aspirante a la conducción del PJ- no es su candidato

y que CFK “está en el corazón del pueblo, también en el mío y no tengo

que rendir examen de ese sentimiento”, es cierto que el dirigente bonaerense no tomó partido y, de hecho, se manifestó en contra de la interna, una actitud a la que en el entorno cristinista, especialmente en La Cámpora, le desconfían.

“Es un error pensar que se trata de un dirigente al que yo subo o bajo, pero sobre todo es un gran error atacarlo. La lógica del sometido o traidor es una lógica que entró en crisis y que viene causando malos resultados”, disparó Kicillof en su carta del fin de semana pasado, respecto de las consideraciones que desde el espacio cercano a CFK tuvieron con Quintela.

## Arranca en Mar del Plata la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2024

El acto de apertura será hoy lunes con la presencia del gobernador Axel Kicillof y las competencias se extenderán hasta el sábado.

Con la presencia de 26 mil competidores, en esta jornada se iniciará en Mar del Plata la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2024 que se extenderá hasta el sábado y que tendrá su acto de apertura durante la tarde en la costa céntrica de la ciudad con la presencia del gobernador Axel Kicillof. Como todos los años, y en esta oportunidad a pesar del brutal ajuste que avanzó y afecta a múltiples áreas y actividades, la etapa final de los Juegos Bonaerenses vuelve a llevarse a cabo en Mar del Plata después de las distintas instancias locales y regionales que se desarrollaron desde fines de mayo. La actividad de la etapa final de la edición 33 de los Juegos Bonaerenses se iniciará con la apertura en la zona de la Rambla de Mar del Plata, para lo cual a partir de las 14 está previsto que empiece la concentración de las delegaciones en tanto que el acto fue programado para las 17. Allí se espera que se presenten propuestas artísticas que hasta la publicación de esta nota no habían sido informadas por el gobierno provincial y también estará presente



el gobernador Axel Kicillof.

Según lo adelantado desde la Subsecretaría de Deportes bonaerense, la edición 2024 de los Juegos Bonaerenses se extenderá hasta el próximo sábado 2 de noviembre y el acto de cierre, de todas maneras, se llevará a cabo el jueves a partir de las 16 también con la participación de artistas, cuyos nombres aún no

fueron confirmados. En ese marco, llegarán a Mar del Plata 26 mil deportistas que competirán en los distintos escenarios que en cada edición ofrece la ciudad para las más de 100 disciplinas deportivas y culturales que desarrollan jóvenes, personas adultas mayores, con discapacidad y trasplantadas. Toda la programación, los resultados y más detalles

se pueden seguir a través de la web oficial [juegos.gba.gov.ar](http://juegos.gba.gov.ar).

En el caso de Mar del Plata serán 330 deportistas y 81 entrenadores los que representarán a la ciudad lo que constituye, según destacaron desde el municipio, una cifra récord para la delegación local.

En la previa de la etapa final, desde la Subsecretaría de Deportes bo-

naerense plantearon que la inversión para esta edición de los juegos fue de \$12.000 millones y enfatizaron en que se trata de partidas “cuatro veces mayores a las de los Juegos Evita 2024, consolidando a los Juegos Bonaerenses como la política deportiva más importante y con mayor despliegue del país”.

Como parte del proceso de recorte sufrido por los Juegos Evita de la mano de la gestión de Daniel Scioli al frente de la Secretaría de Turismo, Deportes y Ambiente de la Nación, la provincia de Buenos Aires anunció en julio su intención de no participar de esta edición -que se llevará a cabo entre el 4 y el 9 de noviembre- a partir de la postura del gobierno de Javier Milei de sólo cubrir un 20% de los gastos de cada una de las delegaciones.

Como parte de la etapa final de los Bonaerenses, desde la provincia señalaron que “ante el desfinanciamiento y la reducción de actividades llevada adelante por el gobierno nacional en los Juegos Nacionales Evita, se llevará adelante también de forma exclusiva la Copa Buenos Aires”.

## Uruguay rechazó los plebiscitos sobre seguridad social y habilitar los allanamientos nocturnos



Una de las papeletas de los plebiscitos rechazados en Uruguay.

Los uruguayos rechazaron en las urnas los plebiscitos sobre seguridad social y allanamientos que se votaban ayer domingo, junto a las elecciones nacionales del país. Las papeletas por el Sí no llegaron al 50% de los votos más uno necesarios para establecer en la Constitución los cambios que proponían.

El plebiscito de seguridad social promovida el PIT-CNT, la central de trabajadores uruguayos, proponía establecer en la Constitución la edad de retiro en 60 años, la equiparación entre la jubilación mínima y el salario mínimo y la eliminación de los fondos privados de pensión. La otra enmienda constitucional fue impulsada por sectores del oficialismo y buscaba la habilitación de los allanamientos nocturnos.

Equipos Consultores estima que el 39,4% de la población puso la papeleta del Sí para el plebiscito jubilatorio al tiempo que el 39,9% votó para habilitar los allanamientos nocturnos. Cifra, en tanto, informó que las dos papeletas obtuvieron el 39% de los votos. Opción, por su parte, aseguró que allanamientos

nocturnos obtuvo el 40% y seguridad social el 36%.

### Plebiscito de seguridad social

La propuesta había sido promovida por el PIT-CNT, el movimiento sindical de Uruguay, y surgió en respuesta a la reforma jubilatoria aprobada durante la gestión de Luis Lacalle Pou. Esta ley elevaba la edad de retiro a los 60 años y extendía el ahorro individual –que administran los fondos de pensión– a todos los nuevos trabajadores.

### Allanamientos nocturnos

Los promotores del plebiscito de allanamientos nocturnos proponían revisar el artículo 11 de la Carta Magna uruguaya, que está vigente desde 1830. Esta norma establece que “el hogar es un sagrado inviolable” y que “de noche nadie podrá entrar en él sin consentimiento de su jefe, y de día, solo con orden expresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley”. El texto que se plebiscitó eliminaba la expresión “de noche nadie podrá entrar”.

## Elecciones en Uruguay: habrá balotaje entre Yamandú Orsi y Álvaro Delgado

Al cierre de esta edición el izquierdista arañaba el 43,2, contra 28 % del candidato de Lacalle Pou. La Corte Electoral informó que votaron 2.7 millones de uruguayos, lo que representa un 89% del padrón.

El candidato del Frente Amplio, Yamandú Orsi, se encaminaba ayer domingo a imponerse en las elecciones presidenciales de Uruguay, aunque no podrá evitar el ballottage previsto para el 24 de noviembre, cuando enfrentará al postulante del oficialista Partido Nacional, Álvaro Delgado, que se ubicaba segundo.

La izquierda uruguaya no la tendrá fácil en la segunda vuelta, ya que el partido gobernante reeditará la alianza con el Partido Colorado que hace cinco años le dio el pase al poder al presidente Luis Lacalle Pou.

La Corte Electoral informó que votaron 2.7 millones de uruguayos, lo que representa un 89% del padrón. El candidato del Frente Amplio, Yamandú Orsi, aseguró: “No hay cosa más sin apuro que un pueblo haciendo su historia”.

“Hoy es una noche de fiesta de la democracia, que hace 40 años de manera ininterrumpida sostiene la república, sostiene la libertad. Uruguay hoy vuelve a ser noticia por su cultura cívica”, celebró mientras lidera los resultados.

Y agregó: “Nuestro Frente Amplio, en este concierto de partidos, es nuevamente el partido más votado del Uruguay. Somos el partido que más creció en esta elección”.

“Vamos por ese último esfuerzo con más ganas que nunca, más de pie que nunca”, sentenció.

En tanto el candidato a presidente del Partido Independiente, Pablo Mieres, reconoció que su partido “no alcanzó



Yamandú Orsi y Alvaro Delgado, candidatos a presidente de Uruguay se enfrentarán en balotaje.

el objetivo” de tener legisladores en las dos cámaras parlamentarias y llamó a votar a Álvaro Delgado en el ballottage. Con menos del 2% de los votos Mieres dijo que si hubieran “alcanzado la banca en el Senado” la coalición ya tendría “la tranquilidad de la mayoría parlamentaria”.

Andrés Ojeda celebró los resultados obtenidos por el Partido Colorado en las recientes elecciones y destacó el esfuerzo de la militancia en todo el territorio nacional. “Gracias por la increíble votación del Partido Colorado y el esfuerzo que han hecho en todo el territorio estos meses”, expresó Ojeda, subrayando los logros del partido en el marco de la Coalición Republicana.

Ojeda enfatizó los dos principales objetivos de la agrupación: “Renovar un partido que tenía que llegar al siglo XXI con toda la potencia” y aseguró

que el Partido Colorado es ahora “moderno, renovado y que está arrancando una historia que recién empieza”. Asimismo, destacó la importancia de ampliar el “diámetro electoral” de la coalición, con la intención de fortalecer sus posibilidades de gobierno. “Queríamos ser un aporte para que la coalición pudiera volver a gobernar”, agregó, afirmando que la agrupación consolidó cerca del 40% de los votos de la coalición.

En sus declaraciones, Ojeda saludó también a los candidatos que avanzan al ballottage y remarcó el rol del Partido Colorado en el futuro del país: “Hoy somos el cogobierno del Uruguay que se viene. Le dimos una buena lección a la política y al Uruguay”. Concluyó que la presencia de su partido es esencial para el futuro político: “No se gana el gobierno sin nosotros”.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en  
contacto con nosotros.









PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

## FÓRMULA 1

# Otra buena carrera de Colapinto pese a que no pudo sumar puntos

En el GP de México el argentino terminó duodécimo, luego de largar en la decimosexta posición. El triunfo fue para Carlos Sainz con Ferrari.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Franco Colapinto protagonizó una buena carrera en el Gran Premio de México de la Fórmula 1, pero terminó duodécimo y no le alcanzó para volver a sumar puntos.

Pese a haber largado en la decimosexta posición, Colapinto pudo escalar hasta el decimocuarto lugar en la primera vuelta, debido al incidente que involucró a su compañero de equipo en Williams, el tailandés Alexander Albon, y al japonés Yuki Tsunoda (Racing Bulls) en la primera largada, que los obligó a abandonar la carrera.

Colapinto llegó a estar en la séptima ubicación debido a que estiró su parada en boxes, pero una vez que cambió sus neumáticos en la vuelta 49 cayó hasta el decimoquinto lugar. Finalmente, el pilarense cruzó la bandera a cuadros en la duodécima posición, tras superar al neozelandés Liam Lawson (Racing Bulls) con una impecable maniobra a pocas vueltas del final. Pese a este resultado, que no le permitió volver a sumar puntos en el campeonato, Colapinto sigue manteniendo una gran regularidad, sin caer en ninguna de las carreras del duodécimo puesto, posición que también había obtenido en Italia. En



Colapinto sigue sin caer del duodécimo puesto.

los otros Grandes Premios que disputó terminó octavo en Azerbaiyán, undécimo en Singapur y décimo en Estados Unidos.

Al término de la competencia Colapinto destacó: "Di lo mejor desde la vuelta 1 y tenía buen ritmo. Me frenó un poco el hecho de haber tenido tanto tráfico durante la carrera". Y continuó: "Viendo esos segundos que perdí en las vueltas del principio, miro atrás y pienso que podría haber llegado por lo menos adelante de (Lance) Stroll".

Por otra parte, explicó cómo hizo para mejorar su rendimiento con respecto a la clasificación del sábado:

"Cerré todos los diferenciales desde la vuelta 1 para tener estabilidad y mejoramos los problemas que tuvimos. Hay que trabajar para que eso no pase de vuelta".

La próxima fecha en el campeonato de la Fórmula 1 será el GP de Brasil, que se disputará el próximo fin de semana en el circuito José Carlos Pace de la ciudad de San Pablo.

#### Festejó Sainz

El español Carlos Sainz Jr. (Ferrari) se quedó con la victoria en México (y la segunda en la temporada).

Al podio lo completaron el británico Lando Norris (McLaren) y el mo-

negasco Charles Leclerc (Ferrari).

El gran perdedor del GP de México fue el neerlandés y tricampeón, Max Verstappen (Red Bull), que se vio severamente afectado por una serie de maniobras ilegales para superar a Norris en las primeras vueltas, recibió una penalización de 20 segundos y terminó sexto. También decepcionó el crédito local, Sergio Pérez, entre los últimos de la prueba.

#### Así están las posiciones en el campeonato

Max Verstappen: 362; Lando Norris: 315; Charles Leclerc: 291; Oscar Piastri: 251, Carlos Sainz Jr.: 240.

## PREFEDERAL DE BASKET

### Nueva victoria de Sacachispas en el Grupo A

En el cierre de la décima fecha de la Región Norte del Prefederal de Básquet, Sacachispas sumó su segunda victoria en el Grupo B al vencer en Villa Constitución a CADU de Zárate por 84 a 73 con el debut del ex Riberas Jonathan Covinch (campeón de la Primera local en 2011). Justamente, el escolta -que también pasara por las Inferiores de Regatas y de Belgrano, y por el ámbito rosarino- fue el goleador del equipo de Juan Páez con 29 puntos (+6 rebotes+3 asistencias). Además en los villenses Facundo Sáez aportó 16 tantos (+4+5) y Ayrton Vega totalizó 14 (+9). Del lado de la visita no alcanzaron los 21 tantos de Ignacio Suárez, los 17 de Juan Pablo Cáceres ni los 15 de Carlos Garín Palacios. Por esta zona el viernes La Emilia había caído de local con el líder e invicto Atenas de La Plata por 91 a 71.

#### ((Posiciones

Grupo A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	14	7	7	0
Platense	13	8	5	3
Independiente (Z)	11	7	4	3
Sacachispas	11	9	2	7
CADU*	10	8	2	6
Regatas*	9	5	4	1
La Emilia	9	8	1	7

\*Partido suspendido por la Federación Bonaerense.

## TOP RACE

### Gran triunfo de Di Palma en San Jorge

Luis José Di Palma (Fiat), consiguió su tercer triunfo consecutivo en el año, en la novena fecha del Top Race, que se corrió en San Jorge y sumo su quinta victoria de la temporada para afianzarse en lo alto del campeonato. El podio lo completaron Matías Rossi (Ford) y Thomas Micheloud (Fiat).

Con este crucial resultado, el piloto de 35 años amplió la diferencia en lo alto de la tabla con respecto a sus perseguidores Rossi y Facundo Aldrighetti (Lexus) y se perfila como el favorito para llevarse el trofeo a final de temporada. Rossi venía puntero de la carrera y tuvo un duro cruce con Di Palma. Cuando este último intentó sobrepasarlo y, en una maniobra por defender el liderato, ambos autos se tocaron.

Finalmente, los comisarios deportivos determinaron que el propio Rossi, debía devolverle la posición a "Josito" por haber realizado una maniobra prohibida. La próxima cita del torneo se llevará a cabo el 7 de noviembre.

## Básquet: Regatas campeón provincial Sub-21

El equipo nicoleño se quedó con el Final Four del torneo que se disputó durante el fin de semana en Chivilcoy. En el partido decisivo superó por 86 a 54 a Villa Mitre de Bahía Blanca.

Una semana después de su ajustada derrota frente a Ferrocarril Oeste en el cierre de la Liga Federal de la categoría en Zárate y de su histórico subcampeonato, los Sub-21 de Regatas fueron por más y lograron el título del Provincial de Clubes.

El equipo nicoleño se quedó con el Final Four del torneo que se disputó durante el fin de semana en Chivilcoy. En el partido decisivo superó por 86 a 54 a Villa Mitre de Bahía Blanca, con 17 puntos de Juan Manzano (+6 rebotes+4 asistencias), 14 de Domingo Felicetti, 11 de Juan Díaz Rocha, 10 de Benjamín De Felipe y 10 de Nicolás Lemme (+6 asistencias). Además en el conjunto dirigido por Pablo Das-

tugue 9 tantos entregó Carrizo, 8 Juan Martín Ibarra (+9 rebotes), 5 Iván Manzano y 2 Centeno. No convirtieron Carnevale, Dose ni Grams. En el elenco bahiense no alcanzaron los 13 de Ruibal ni los 10 de Iglesias. El tercer puesto fue para el dueño de casa, Racing, que se impuso por 93 a 70 sobre el otro representante de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, Defensores (que contó con 23 puntos de Francisco González y 16+10 rebotes de Santino Sica).

En la segunda fecha los regatenses habían superado ayer por la mañana a Defensores por 92 a 85, en un encuentro sumamente parejo. En el vencedor 22 tantos sumó Ibarra (+11



rebotes), lo mismo que Felicetti. Además 19 aportó Lemme (+5+4) y con 10 terminó De Felipe. Del lado del Granate 30 totalizó Sica (+6+4), 17 González, 12 Pasciullo y 11 Leguizamo. El sábado en el arranque del cua-

drangular Regatas (14 de Ibarra y de Manzano y 12 de Lemme) batió al local Racing por 68 a 54, mientras que Defensores (18 de Sica y 17 de Pasciullo) cayó por 82 a 73 ante Villa Mitre.

## LIGA PROFESIONAL

# El Boca de Gago volvió a fallar

Empató 1 a 1 con Deportivo Riestra en el primer partido de su nuevo DT en La Bombonera. El Xeneize dejó pasar una buena oportunidad para subir en las tablas, aunque pudo ser peor por cómo arrancó la cosa. Hubo aplausos en la previa, silbidos durante y de ambos en el final.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

En la presentación de Fernando Gago DT en La Bombonera, Boca fue un vendaval de emociones, como viene sucediendo últimamente. Aplausos varios, estupor por el golazo rival, un par de "movete Boca, movete", insultos, silbidos, desahogo por el empate y de nuevo a los insultos. Casi que confusa la cosa. Es que en el final del 1-1 ante el Deportivo Riestra del Ogro Fabbiani pasó de todo, finalizando con una atajada brillante del pibe Brey, acaso la única de su partido.

Tan cambiante fue la historia que, por ejemplo, Pol Fernández pasó de silbidos fulminantes al entrar a aplausos ensordecedores tras ser expulsado por un patadón para cortar una contra. Otro caso se dio tras el pitido final: mientras buena parte del estadio entonaba el himno de guerra "jugadores, a ver si se dan cuenta...", otros despedían al equipo con aplausos.

En la previa, los eventos de épica romana registrados la semana pasada en Rosario, con clasificación copera incluida, se tradujeron en La Bombonera en numerosas ovaciones a Brey. Los aplausos se explican mucho por los cuatro penales



Boca volvió a tener una noche negativa; esta vez ante su gente, que le reclamó por su mal momento.

atajados y un poco -y no tan poco también- como una indirecta a Chiquito Romero, quien fue silbado cuando se mencionó su identidad por los parlantes.

El aplausómetro se volvió interesante también por la presentación de Gago en su casa, como aseguraba la bandera que desplegaron desde una platea con la imagen pixelada y boquiabierta del DT: "Bienvenido a tu casa, Fernando". El entrenador, que había dirigido sus dos primeros partidos fuera de La Boca, fue muy bien recibido.

Si Gago parecía un poco sorprendido en la imagen de la bandera,

bastante mayor habrá sido su incredulidad cuando a eso de los 15 minutos Riestra se inventó un golazo para el 1-0. El volante Brian Sánchez paró de pecho un pase alto y la colocó por encima de un adelantado Brey para lanzarse a bailar una samba brasileña de festejo como si se tratase del mismísimo Ronaldinho. La definición, por cierto, fue digna de aquel 10.

El "movete Boca, movete. Movete, dejá de joder" sonó fuerte mientras los de Gago no le encontraban la vuelta al partido, con mucho toqueteo intrascendente y cambios de frente bastante llamativos. Eso sí, cuando

podieron generar peligro, se toparon con la figura de la cancha. Ignacio Arce, el arquero de Riestra, es uno de esos jugadores que aportan al show con atajadas tremendas, lindos pelotazos y actitudes de personaje, para bien y para mal. El uno entretuvo y mucho.

Con poquito en el banco como para ilusionarse, Gago finalmente encontró en Saracchi a su salvador. El uruguayo mandó el centro para que su compatriota Cavani la empuje con lo justo y grite el empate con alma y vida. Después, lo dicho. Pudo ser para cualquiera y eso pareció no gustarle a los hinchas.

## Platense venció en el clásico a Argentinos

Platense lo dio vuelta y le ganó 2-1 a Argentinos Juniors para hacer festejar a todo Vicente López. Pese al gol desde el vestuario que recibió, el local pudo reponerse a las adversidades, se quedó con el clásico y extendió así una racha de seis partidos sin derrotas.

El visitante salió con todo y dio el golpe de entrada, sin siquiera dejarle afianzarse en el campo de juego al Calamar. Nicolás Oroz no perdonó en la primera que tuvo y a los 7 minutos facturó con un zurdazo que superó al arquero Juan Pablo Cozzani, quien no obstante tuvo una gran actuación en el desarrollo del juego.

Desde ese entonces, las emociones marcaron la pauta de un duelo de ida y vuelta y con ocasiones para los dos lados. Antes de la media hora, tras una falta de Molina a Guido Mainero en el área, Mateo Pellegrino cambió penal por gol con una definición exquisita para hacer estallar a su gente.

Y cuando se empezaba a bajar el telón de la primera etapa, Platense no se conformó y aprovechó una contra para dar vuelta la historia: Pellegrino asistió de larga distancia a Mainero y el otro delantero del Calamar, lejos de temblarle el pulso, la clavó en un ángulo para poner arriba al conjunto de Sergio Gómez.

Luego, con la expulsión de Carlos Villalba a los 71 minutos, el Calamar aguantó las embestidas del Bicho para terminar celebrando en el clásico y estirar así su buen momento.

### El resto

Por otro lado, Atlético Tucumán se recuperó y en su cancha se impuso por 1 a 0 sobre Lanús, con un gol del ramallense Mateo Coronel. A su vez, en Córdoba hubo empate entre Talleres y Tigre por 1 a 1, con tantos de Cristian Tarragona y de Ezequiel Forclaz.

### Cierre de la fecha

En el cierre de la fecha, desde las 21.00, el segundo en la tabla, Huracán recibirá a Central Córdoba de Santiago del Estero con la intención de acercarse al líder, Vélez. A su vez, el Globo buscará tomarse revancha de lo ocurrido entre semana, cuando justamente Central Córdoba lo eliminó en las semifinales de la Copa Argentina en nuestra ciudad. Antes, Gimnasia La Plata y Unión de Santa Fe se enfrentarán a las 19.00 en el Bosque.

## Banfield golpeó a Racing

Banfield le ganó 2-1 a Racing en un partido deslucido, trabado, con algunos chispazos, como los de los goles que sacudieron la modorra en el segundo período.

Gustavo Costas puso en la cancha a jugadores que no habían sido titulares en San Pablo y sólo recurrió a uno de ellos, Salas, desde los 15 minutos del segundo tiempo. De todos modos, se relativiza la idea de equipo "muletto", porque jugaron

Mura, Sigali, Zuculini, Baltasar Rodríguez, Carbonero y Vietto. Abrió el marcador Santiago Quirós a la salida de un tiro de esquina, tras un rechazo corto de Sanguinetti ante un remate del increíblemente solitario Carbonero. Hasta ahí Racing daba la sensación de manejar un poco mejor la pelota, pero con el gol se empezó a retrasar en el terreno, y los locales empezaron a dar señales de vida. Al rato, Sepúlveda empató

con un buen cabezazo y 15 minutos después Ignacio Rodríguez, de mitad chilena y mitad tijera puso el 2-1. En la jugada también intervino Obando, que como Rodríguez había entrado en el segundo período. Cacheteado por ese segundo gol, tardó en reaccionar el equipo visitante, que recién en los últimos minutos se fue al ataque con todo para buscar el empate, pero no tuvo precisión ni claridad para conseguir el objetivo.

### Boca 1 Deportivo Riestra 1

**Estadio:** Alberto J. Armando

**Árbitro:** Yael Falcón Pérez

**VAR:** Diego Novelli

**Boca:** Leandro Brey; Luis Advíncula, Nicolás Figal, Cristian Lema, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Ignacio Miramón, Agustín Martegani; Brian Aguirre, Edinson Cavani y Exequiel Zeballos. DT: Fernando Gago.

**Riestra:** Ignacio Arce; Pedro Ramírez, Cristian Paz, Nicolás Caro Torres, Nicolás Sansotre, Jonatan Goitía; Milton Celiz, Pablo Monje, Braian Sánchez; Jonathan Herrera y Nicolás Benegas. DT: Cristian Fabbiani.

**Goles:** PT. 15m Braian Sánchez (R); ST. 32m Edinson Cavani (B).

**Cambios:** ST. al inicio Milton Giménez por Martegani (B); 18m Maximiliano Rodríguez por Sánchez (R) y Rodrigo Cavallera por Benegas (R); 23m Guillermo Fernández por Miramón (B), Anthony Alonso por Herrera (R) y Jonathan Goya por Goitía (R); 31m Marcelo Saracchi por Blanco (B) y Jabes Saralegui por Belmonte (B); 53m Marcos Rojo por Lema (B).

**Incidencia:** ST. 51m expulsado Guillermo Fernández (B) por juego brusco.

## Doce ganó y tiene que esperar

El León derrotó a El Fortín por 3 a 0, quedó segundo en la Zona B con 12 puntos pero ya cerró su participación, teniendo en cuenta que en la última fecha quedará libre.

Es por eso que el próximo fin de semana deberá esperar algunos resultados para poder meterse en la Liguilla.

### 12 de Octubre 3

#### El Fortín 0

**Estadio:** Manuel Podestá

**Árbitro:** Luis Amarilla

**Asistentes:** Diego Aguirre y Nahuel Palacios  
**Sub-23:** 12 de Octubre I- El Fortín I

**12 de Octubre:** Mariano Jaime, Fernando Cabera, Alan Cabral, Juan Lanchiotti, Diego Vilche, Lucas Jaureguizar, Maximiliano Caballero, Flavio Ferrau, Franco Rico, Danilo Lemo y Rodrigo Ponce. DT: Diego Ezeverri.  
**El Fortín:** Thiago Dettler, Nicolás Rocco, Enzo Cáceres, Lautaro Acevedo, Valentín Pasciullo, Gonzalo Barrera, Agustín Quinteros, Fernando M., Matías Costoya, Javier Ibarra y Lucas Pasciullo. DT: Adrián Juárez.

**Goles:** PT. 6m y 43m Lemo (D). ST. 9m Rodrigo Ponce (D).

**Cambios:** ST. 16m Branco Ramírez por Jaureguizar (D), 20m Valentino Roncatti por Fernando M. (EF), 23m Cristian Cantero por Rico (D), Pablo Luza por Lanchiotti (D), 33m Gastón Milan por V. Pasciullo (EF), Uriel Escobar por L. Pasciullo (EF) y Mateo García por Acevedo (EF) y 35m Blas Ferrari por Lemo (D) y Ángel Pérez por Vilche (D).

## Somisa sumó tres puntos clave

El equipo del barrio superó como local a Argentino Oeste por 2 a 1, quedó segundo en la zona A y depende de sí mismo para meterse en la Liguilla.

Sawicz y Pérez pusieron el 2-0 para los somiseros en la primera mitad, jugando con 10 por la expulsión de Giménez. En el complemento, Argentino también se quedó con 10 pero descontó por intermedio de Mendoza y le puso suspenso al partido.

### Somisa 2

#### Argentino 1

**Cancha:** Somisa

**Somisa:** Ponte, Sawicz, Slavín, Biscione, Giménez, Cámpora, Traverso, Reyes, Frontini, Pérez y Moloterna. DT: Emanuel Ojeda.

**Argentino:** Peñaloza; Franco, Rivero, Aquino, Farías; Romero, Oviedo, Torrez, Torales, Mendoza y Pérez. DT: César Cecchi.  
**Goles:** PT. 27m Sawicz (S) y 44m Pérez (S). ST. 43m Mendoza (AO)  
**Cambios:** ST. 12m Valdez por Franco, Lescano por Pérez y Fuentes por Romero (AO); 19m Tercetti por Moloterna (S); 32m Acosta por Torales (AO); 33m Farrington por Pérez (S); 44m Roa por Traverso, Cepeda por Biscione y García por Cámpora (S).  
**Incidenca:** PT. 24m expulsado Giménez (S). ST- 32m expulsado Aquino (AO).

### TORNEO CLAUSURA

# Los Andes derrotó a Regatas y dejó la zona B al rojo vivo

En un entretenido partido jugado en el Prado Español, el equipo de Diego Bordi derrotó como visitante a Regatas por 3 a 2. Marcos Solís en dos ocasiones y Ramón Maza ponían el 3-0 en el primer tiempo. En el segundo Varas de penal y Alex González descontaron para el náutico. Fue expulsado Molina. El "Tucura" alcanzó a Regatas en la tabla y todo se define la semana que viene.

#### DIEGO FRETES

Especial para EL NORTE

Los Andes llegaba al Prado con la clara misión de sumar de a tres, porque podía ser su última chance de meterse en la Liguilla. Así jugó el primer tiempo: concentrado, metido, con pasajes de buen fútbol y aprovechando cada situación que generó. Se fue al descanso ganando por tres goles. Pero en el complemento Regatas cambió la cara en el último cuarto de hora, se puso 2-3 y mero-deó el arco de Lorenzo Bordi.

El verdolaga comenzaría a generar ya desde el comienzo. Porque antes del minuto Cuello salvó sobre la línea cuando Lucas Díaz entraba para empujar. Regatas mostró lo mejor del primer tiempo desde ahí y hasta los 10. Con el manejo de Scoppa y las apariciones de Principiano en el área, los de Barbieri pudieron abrir la cuenta. La más clara fue un mano a mano de justamente Principiano que Bordi achicó rápido.

Solís, intratable

A los 13 Marcos Solís -venía de marcarle a Doce- apareció por derecha y con un remate cruzado y bajo batió a Furlán. Tras la ventaja, Los Andes se agrandó. Comenzó a distribuir la pelota con criterio, con Solís y García Faura como ejes.

Sobre la media hora Solís volvió a decir presente en la red. Maza le pegó por la izquierda, metió un centro pinchado al segundo palo, Díaz la bajó, remató y tras el rebote de Furlán, el 7 convirtió.

Y además, a los 35 y tras un tiro

## Defensores sueña

El Granate cumplió con los deberes: goleó a Fútbol San Nicolás y ahora deberá vencer a Paraná en la última fecha de la zona C para tener posibilidades de meterse en la Liguilla como uno de los mejores terceros. Latof, Kruger, Guidolín y Benítez marcaron para los de Perialisi, en tanto que Marín había marcado para el Albirrojo.



El Verde de Villa Ramallo mantuvo sus chances de clasificar a la Liguilla. EL NORTE.

de esquina, Maza de cabeza marcó el tercero. Los Andes todo lo que tocaba era gol, y a Regatas no le salía nada y dejaba muchos espacios. Y aparte no esbozaba reacción el conjunto del "Tano".

En el complemento Regatas se adelantó. Era lógico ya que necesitaba achicar la diferencia. La visita esperaba agazapado para salir rápido de contra y cedía terreno y pelota. Pero el team de Barbieri no reaccionaba. Solo Varas parecía llevar peligro. Lejos de su nivel Villar y Marchilli, las imprecisiones continuaban. Ingresó Alex González y el volante con un par de corridas trajo esperanzas. Varas lo tuvo a los 24 cuando se la llevó a pura potencia, pero el

palo le dijo no.

#### Varas llevó ilusión

Iban 28 minutos cuando Varas la peleó dentro del área y recibió un golpe en su pierna que detuvo su carrera. Asenjo cobró penal y el goleador con un toque suave cambió por gol un minuto después. Y si el gol de Varas le dio vida a Regatas, qué decir cuando a los 34 González con un zurdazo de afuera del área la clavó en el ángulo: 2-3.

El náutico fue con más corazón que fútbol. Y llenó de centros el área de Los Andes. El empate lo tuvo González pero su remate salió apenas arriba. El verdolaga no podía cuidar la pelota, se fue metiendo atrás, y

ni siquiera la expulsión de Molina lo pudo hacer adelantarse.

El final del juego llegó con el desahogo de todo el pueblo "Tucura" que se llevó tres puntos de oro y ahora, con 10 unidades, recibirá al clasificado Belgrano con la ilusión de meterse en la fase decisiva.

### Regatas 2

#### Los Andes 3

**Cancha:** Regatas

**Árbitro:** Daniel Asenjo

**Asistentes:** Florencia Zalazar y Martín Ayala  
**Sub 23:** Regatas 4 Los Andes 1

**Regatas:** Cristian Furlán; Andrés Ferrari, Mauro Ressi, Lorenzo Cuello y Agustín Mazzeo; Franco Ruben, Federico Scoppa; Blas Marchilli, Fabricio Villar y Lautaro Principiano; Juan Cruz Varas. DT Sergio Barbieri

**Los Andes:** Lorenzo Bordi; Alfredo Mariani, Gustavo Amarilla, Leonardo Mignaco y Benjamín Marín; Catriel Servín, Alexander Rosa, Agustín García Faura y Marcos Solís; Ramón Maza y Lucas Díaz. DT Diego Bordi  
**Goles:** PT 13m y 30m Solís (LA), 35m Maza (LA). ST 29m Varas (R) de penal, 34m González (R)

**Incidenca:** ST 46m Expulsado Molina (R) por juego brusco

**Cambios:** ST 25m Alex González por Villar (R), 26m Agustín Dentone por García Faura (LA), 32m Siro Pedruelo y Santiago Musante por Solís y Rosa (LA), 37m Diego Molina por Ruben (R), 48m Joel Arias y Juan Lastarria por Servín y Amarillo (LA)

## La última fecha

#### Zona A:

Argentino vs. Matienzo  
Gral. Rojo vs. Somisa  
Libre: La Emilia.

#### Zona B:

Los Andes vs. Belgrano  
Regatas vs. El Fortín  
Libre: 12 de Octubre

#### Zona C:

Conesa vs. Fútbol SN  
Defensores vs. Paraná  
Libre: Social

## ((Posiciones

Zona A:	Equipo	Pts.	PJ
	Matienzo	13	7
	Somisa	12	7
	La Emilia	11	7
	Gral. Rojo	4	5
	Argentino	3	6
<b>Pendientes:</b>	Argentino vs. Rojo (martes 29/10) y La Emilia vs. Rojo (jueves 31/10)		

Zona B:	Equipo	Pts.	PJ
	Belgrano	17	7
	12 de Octubre	12	8
	Regatas	10	7
	Los Andes	10	7
	El Fortín	1	6

Zona C	Equipo	Pts.	PJ
	Conesa	17	7
	Paraná	13	6
	Social	10	8
	Defensores	9	7
	Fútbol SN	0	6
<b>Pendiente:</b>	Paraná vs. Fútbol SN (juegan el miércoles 30)		

TORNEO REGIONAL FEDERAL

# Paraná reaccionó y logró empatar ante La Emilia

En el primer tiempo el pañero fue netamente superior y se fue al descanso con un mezquino 1 a 0 merced al gol de Guerra. En el complemento el albiceleste creció y logró la paridad por intermedio de Nieva.

MARCELO SASSAROLI

deportes@diarioelnorte.com.ar

La Emilia mostró dos caras en cancha de Rivadavia y Necochea, en el marco de la tercera fecha de la zona 8 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Jugó una etapa inicial en el que fue netamente superior a Paraná, porque además de irse en ventaja al entre tiempo dilapidó varias chances para estirar la diferencia. Pero en la segunda mitad sintió el desgaste, y los que entraron no rindieron de igual manera, lo que permitió el crecimiento del local, que llegó a la paridad.

Ambos se pararon con un 4-3-3,



Paraná y La Emilia empataron 1 a 1 en Rivadavia y Necochea. EL NORTE

pero el pañero lució mejor. Guido Reynoso fue un motor en el medio-campo, bien acompañado por Heredia y Agustín Chávez, y en ataque Marcelo Iturriaga fue desequilibrante. El visitante tuvo la primera chance en una escapada de Reynoso, quien definió desviado.

Hasta que a los 27 minutos el equipo de Nardoni encontró el gol, tras una subida de Monzón, Iturriaga envió en centro al área y Jonathan Guerra se anticipó a Fehr para decretar el 1 a 0 con disparo bajo.

Paraná no encontraba respuestas, y La Emilia pudo haber ampliado la ventaja con dos apariciones de Iturriaga aprovechando errores en la salida del local. En una el arquero la mandó el córner y en la otra el extremó pateó apenas pegado al primer palo. Y en una buena acción colectiva Campiotti definió cruzado pero Fehr se lució estirándose ahogando el segundo grito pañero.

En tiempo adicionado tras un tiro libre de Crespo, Riganti salió lejos y la pelota se le escapó, agarró a Elías

Galván cometiéndole penal que el árbitro Santiago Mereles ignoró. Martín Uriarte cambió el esquema en el arranque del complemento, dejando tres en el fondo, ingresando Patricio Medina y Dylan Gómez.

El dueño de casa desbordó un par de veces por derecha vía Medina, y tuvo un par de ocasiones por intermedio de Nieva, pero en una enredó con la pelota y en otra definió desviado.

En cambio Nardoni hizo varias modificaciones porque hubo jugadores que sintieron el esfuerzo, y mermaron el rendimiento.

Aún así sobre los 25 pudo haber marcado el segundo cuando Iturriaga habilitó a Cabral y su remate alto

parecía tener destino de red, pero la espectacular volada de Fehr lo evitó.

Paraná siguió luchando y a los 32 pudo igualar. Tras un córner enviado por Medina, la bajó Oreskovic y Nieva con remate a quemarropa decretó el 1 a 1.

La igualdad le dio impulso al local, que fue por la victoria y sobre el epílogo tras un centro de Federico Garilio, Girsá definió de media vuelta por arriba del travesaño.

La Emilia con el empate quedó como único líder del grupo con cuatro puntos, mientras que Paraná cosechó su primera unidad y jugará sus fichas cuando reciba a Regatas el próximo fin de semana.

## Posiciones zona 8

Equipos	Pts	J	G	E	P	GF	GC
La Emilia	4	2	1	1	0	3	2
Regatas	3	2	1	0	1	2	2
Paraná	1	2	0	1	1	1	2

Próxima fecha (4ta): Paraná vs. Regatas. Libre: La Emilia

## EN PERGAMINO

### Gral. Rojo rescató un valioso punto

En un partido correspondiente a la zona 9 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur Racing de Pergamino y Gral. Rojo igualaron 0 a 0 en el remodelado estadio "Carlos Morales" de la vecina ciudad bonaerense, en el marco de la tercera fecha. El partido en líneas generales fue parejo con escasas situaciones de riesgo en ambos arcos. Racing, ganador del Apertura en la Liga Pergaminense, no pudo superar el vallado defensivo del oponente y debió resignarse al empate que lo mantiene como único líder con cuatro puntos. Y el chacarero, que no viajó con la consigna de especular, no pudo desplegar su mejor versión y el punto conseguido le sirve para ser segundo en el grupo al finalizar la primera rueda, clasificando los dos mejores a la próxima fase. El conjunto que conduce Fabricio Jaureguizar quedará libre en la próxima jornada, luego visitará a Juventud de Pergamino y cerrará ante Racing en el "Héctor Ramos".

### Racing de Pergamino 0 Gral. Rojo 0

**Cancha:** Carlos Morales  
**Árbitro:** Franco Calogero  
**Asistentes:** Mlein Eizaguirre y Lucas Demaro, tema de Junín  
**Racing de Pergamino:** Joaquín Correa; Elio Varela, Eugenio Carranza, Román Moccacfighe, Lucas Franco; Thiago Gil, Tomás Rivier, Franco Celis, Enzo Rueda; Jeremías Cejas y Guido Montero.  
**DT:** Matías Morales  
**Gral. Rojo:** Camilo Maldonado; Tiago Ruiz Díaz, Ricardo Sabedra, Néstor Tilli, Mirko Lenhardt; Imanol Gómez, Luciano Bersano, Martín Gómez, Jonathan Ferretti; Pablo Mazza y Eugenio Sabedra.  
**DT:** Fabricio Jaureguizar  
**En Racing ingresaron:** Rodrigo Benitez, Sebastián Illoa, Ayrtón Draghi, Jonatan Hermiaga y Gonzalo Lanche.  
**En Gral. Rojo entraron:** Román Gómez Tombolesi, Martín Pérez Álvarez, Cristian Fornillo y Gerónimo Befart.

### Posiciones

Equipos	Pts	J
Racing (Perg.)	4	2
Gral. Rojo	2	2
Juventud (Perg.)	1	2

Próxima fecha (4ta): Racing vs. Juventud. Libre: Gral. Rojo



336-4027194 San Nicolás  
 3476-432432 Pto. San Martín

## PERGAMINO

# Una mamá y dos papás: la Justicia de Pergamino autorizó la triple filiación para una niña

En un fallo sin precedentes en la ciudad bonaerense, el juez de Familia Walter Giuliani resolvió hacer lugar a un planteo a fin de que una pequeña de seis años tenga tres vínculos filiales. El magistrado tuvo en cuenta principios reconocidos por tratados internacionales de derechos humanos tales como el derecho del niño a ser oído, el interés superior del niño y la tutela judicial efectiva.

Hace pocos días, el juez de Familia de Pergamino, Walter Giuliani, resolvió hacer lugar a un planteo de triple filiación. Dispuso que una niña tenga tres vínculos filiales (dos papás y una mamá), apoyándose en la jurisprudencia y declarando de este modo la inconstitucionalidad del artículo 558 del Código Civil y Comercial de la Nación que establece que nadie puede tener más de dos vínculos filiales.

## El caso

De acuerdo con lo que se pudo saber sobre el caso en particular, un hombre y una mujer tuvieron una hija pero se separaron en el momento en que la mujer estaba cursando su embarazo. Luego del nacimiento, la niña fue reconocida por quien entonces era la pareja de su madre. Con posteridad el progenitor biológico inició una acción judicial a fin de impugnar el reconocimiento y obtener el emplazamiento paterno. En su presentación demandó tanto al reconociente (padre de crianza) como a la madre. El estudio de ADN que ordenó el Juzgado demostró la paternidad por lo que tiempo después el progenitor biológico comenzó a vincularse con la niña. Dado que la menor convive con su madre y el reconociente, los tres adultos acordaron compartir la crianza y solicitaron al juez de Familia se reconociera la triple filiación.

## Argumentos del fallo

El reconocimiento de la filiación socioafectiva se dio teniendo en cuenta lo que expresó el juez: «Re-

pensar las familias en la actualidad, implica aceptar la existencia de las diversas formas familiares, independientemente de cuál sea su composición. En ese sentido, explicó que la familia es un elemento activo de la sociedad que evoluciona y cambia a la par que lo hace la sociedad por eso no existe un modelo único o tradicional de familia sino un concepto amplio ya que deben considerarse además de la pareja y los hijos, a otros parientes de la familia extensa o personas que jurídicamente no son parientes, pero con quienes se tienen lazos cercanos».

También señaló que en la actualidad la paternidad «sobrepasa los aspectos meramente biológicos, para dar lugar a lo afectivo». Preciso además, que la filiación socioafectiva «no se basa en un hecho biológico ni en la voluntad procreacional, tampoco surge de un proceso adoptivo sino que resulta de la libre voluntad de asumir y ejercer el rol de cuidado y crianza de un menor, constituyendo una nueva pauta para establecer la existencia de un vínculo familiar».

## La escucha atenta

Para tomar su decisión el magistrado tuvo en cuenta principios reconocidos por tratados internacionales de derechos humanos tales como el derecho del niño a ser oído, el interés superior del niño y la tutela judicial efectiva. Sostuvo que la escucha del niño «resulta ser un principio ineludible para el debido respeto por sus derechos personalísimos y la buena marcha del proceso», debiendo el juez analizar la opinión



En un hecho sin precedentes una niña pergaminense tendrá dos papás y una mamá.

del menor con un criterio amplio, ponderando cuidadosamente las circunstancias que lo rodean. Además dijo que «la Ley 26.061 de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes dispone entre otras cosas el derecho del niño a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta».

Contemplando estos principios es que el juez ordenó convocar a la menor para que participe en el proceso, garantizándole su derecho a ser oída. Destacó que «la niña manifestó conocer su realidad biológica y expresó con contundencia que tenía dos papás y que le gusta tener dos papás, pudiendo evidenciarse de las pruebas producidas el lazo afectivo fuerte que la une con el padre de crianza, el que se fue cons-

truyéndose en el amor, el acompañamiento, la asistencia y los cuidados». Resaltó que la menor concretamente tiene tres vínculos filiales (dos biológicos y uno socioafectivo) y esa, y no otra, es su realidad familiar, «situación que tanto el Estado como la sociedad deben respetar y que exige reconocimiento por parte de la justicia si se busca alcanzar una solución justa y respetuosa de su interés superior», expresó y aclaró que «la filiación por socioafectividad construida entre la niña y su padre socioafectivo es más fuerte en la actualidad que su realidad biológica, resultando conveniente resguardarla y mantenerla».

## Pluriparentalidad

Asimismo en el fallo se reconoce

que «la pluriparentalidad constituye la herramienta legal adecuada para materializar la relación existente entre la niña y sus dos papás, sin desplazar ningún vínculo, en el entendimiento que lo importante es sumar afectos, para lo cual la limitación dispuesta en el último párrafo del artículo 558 del Código Civil y Comercial que dice que: 'Ninguna persona puede tener más de dos vínculos filiales', debe ceder ante supuestos como el presente, pues constituye un obstáculo para reconocer el elemento socioafectivo como generador del vínculo entre la niña y su padre de crianza, con quien convive en la actualidad».

De esta forma el juez de Familia decidió declarar la inconstitucionalidad de dicho artículo por no respetar los estándares internacionales de derechos humanos considerando que atenta con el interés superior de la niña así como también contra su identidad.

## Conservación del apellido

Además de admitir el planteo de triple filiación, la sentencia autorizó a que la niña conserve el apellido de su progenitor de crianza, con el que es conocida en la actualidad, y agregarle en segundo lugar el apellido de su padre biológico porque así se lo solicitó la niña al juez. Por último el magistrado le ordenó al Registro Civil emitir una nueva partida de nacimiento para la menor, debiendo figurar en la misma el nombre de sus dos papás y el de su mamá, debiendo ser anotada con los dos apellidos paternos.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lussalle* Fundada en 1882

*Cocherías San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: 14°  
Máxima: 27°

MARTES

Ligeramente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 30°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 30°



● el sol



Salida:  
6.06



Puesta:  
19.26

● la luna



Menguante  
24/10/24



Nueva  
1º/11/24



Creciente  
09/11/24



Llena  
15/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.96 C.	Rosario	0.94 B.
Iguazú	7.50 B.	Villa Constitución	0.72 B.
Posadas	9.89 C.	San Nicolás	0.84 B.
Corrientes	1.17 B.	Ramallo	0.75 C.
Paraná	0.76 B.	San Pedro	0.88 E.
Santa Fe	1.00 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	0.83 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1. 13802/2024 GUZMÁN PRADO, SONIA MERCEDES S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Sonia Mercedes GUZMÁN PRADO, nacida el 20/11/66, en Distrito Municipal Caroni, Estado Bo-

lívar, Venezuela, hija de José Guzmán y de Mercedes Prado, soltera, identificada con DNI extranjero N° 95.928.522, Pasaporte Venezolano N° 057539021 (expirado), cédula de identidad venezolana N° V 10.390168 (venecida), domiciliada en Don Bosco N° 397, Depto. 1-7, de San Nicolás, Bs. As. Expediente N° FRO 13802/2024 CARATULADO "GUZMÁN PRADO, SONIA MERCEDES S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B).  
P2 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERENGUEL VÍCTOR ANTONIO por el término de 3 días. San Nicolás, 7 de junio de 2021.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARESANO VICENTE OVIDIO y SCHALLIBAUM BEATRIZ ELENA. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR DOMINGO NOVELLA. San Isidro, octubre de 2024.  
P1 e: 28-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO PINTO. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "BRAVO ESTER BERNARDINA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° 7983-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ESTER BERNARDINA BRAVO. San Nicolás, 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRI ROSA MARÍA. San Nicolás, 22 de octubre de 2023.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San

Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOMETTI HUGO EUGENIO. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a acreedores y herederos de don MIGUEL ÁNGEL CASTRO para que en el plazo de 30 días así lo acrediten (art.734 CPCC). Ramallo, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de los Sres. FLORES GODOY MARÍA MAGDALENA Y BARRERA HÉCTOR MANUEL. San Nicolás, 2024.  
P1 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. VALDEZ MARÍA CONCEPCIÓN. San Nicolás, 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA LORENZA PERALTA. San Nicolás, octubre de 2024.  
P1 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. RAÚL DEMETRIO POPP. Ramallo, 22 de octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOMAR NOEMÍ ANA. San Nicolás, 18 de octubre de 2024.  
P1 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. José Ignacio ONDARCUHU, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OSCAR DENEGRI. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. José Ignacio ONDARCUHU, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA ELBA GRUBISIC. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ GRAZZIUTTI. San Nicolás, 14 de octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ MARIO DEL VALLE citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPC y C). San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Dpto. Judicial de San Nicolás, sito en la calle Manuel Belgrano 799, de la ciudad de Ramallo, Pdo. homónimo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANÍBAL ARIAS. Ramallo, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "CÓRDOBA OLGA ELISA Y FRESART LUIS UMBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. n° 11904-2024, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÓRDOBA OLGA ELISA y FRESART LUIS UMBERTO. San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CARMELA PINTO. Fdo. AMALIA FERNÁNDEZ BALBIS, JUEZA CIVIL Y COMERCIAL San Nicolás, octubre de 2024.  
P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GASPARRO ANTONIA San Nicolás, 2024.  
P1 e: 28-10-24

● farmacias

**B** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**CARRERA**, Almafuerde y España. Tel. 4433495  
**COCCARO**, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202  
**DEL PUEBLO**, Nación 450 Tel. 4425552  
**DOTTO**, Pringles y Alvear  
**MELONE**, Pte. Perón 858 Tel. 4441989  
**TALJAME**, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

**Quini 6**

● tradicional

08	19	28	Pozo: \$ 1.614.576.660
12	25	41	Resultado: vacante

● tradicional segunda vuelta

02	27	39	Pozo: \$ 400.000.000
26	29	44	Resultado: vacante

● revancha

04	12	28	Pozo: \$ 2.994.503.990
07	27	41	Resultado: vacante

● siempre sale

13	18	23	5 aciertos: 34 ganadores.
14	21	40	\$ 5.515.882 c/u
			Pozo: \$ 187.540.012

**Loto PLUS**

NÚMERO PLUS : 02

● Tradicional

17	21	24	Pozo: \$ 193.668.913
19	23	39	Resultado: vacante

● Match

03	16	35	Pozo: \$ 1.389.949.633
11	24	39	Resultado: vacante

● Desquite

14	35	43	Pozo: \$ 306.752.988
28	38	45	Resultado: vacante

● Sale o sale

10	18	28	5 aciertos: 7 ganadores
16	27	42	Pozo: \$ 3.032.145 c/u

**Tele Kino**

01	10	18	Resultado: Vacante
02	11	19	
03	13	20	
06	15	22	Pozo: \$ 225.962.732
08	16	23	

14 aciertos: 25 apostadores: 442.623  
13 aciertos: 701 apostadores: 3.746  
12 aciertos: 8.440 apostadores: 2.000  
11 aciertos: 43.771 apostadores: 1.000

## LA AGENCIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS EMITIÓ VARIOS CONSEJOS ANTE LA PROBLEMÁTICA

# Recomiendan un hábito semanal en el celular para evitar ser víctima de estafas y hackeos

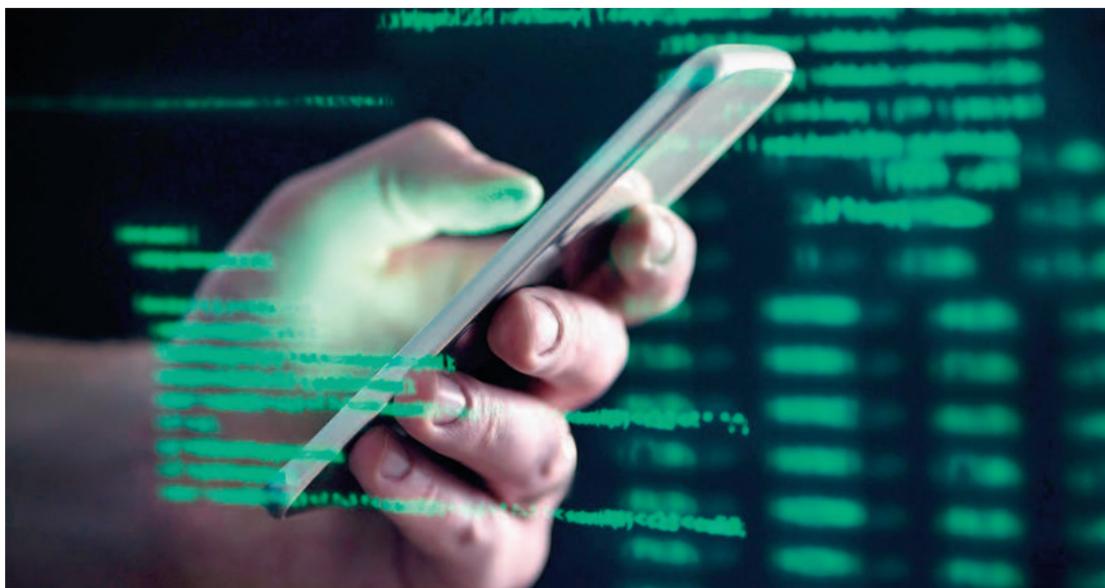
Especialistas dieron a conocer un truco sencillo que puede afectar el trabajo de los ciberdelincuentes, que infectan los teléfonos móviles a través de virus. Aunque puede parecer un paso menor, esta acción tiene el potencial de interrumpir las tácticas de los ciberdelincuentes, dificultando que puedan acceder y robar información.

La Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) ha dado una nueva recomendación para proteger los dispositivos móviles de los ciberataques, y sugiere un hábito sencillo de implementar: apagar y reiniciar el celular al menos una vez a la semana. Aunque puede parecer un paso menor, esta acción tiene el potencial de interrumpir las tácticas de los ciberdelincuentes, dificultando que puedan acceder y robar información. La NSA ha detallado los motivos detrás de este consejo y ha brindado otras prácticas para mejorar la seguridad de los dispositivos móviles en un contexto donde las amenazas digitales son cada vez más frecuentes y sofisticadas.

El simple acto de apagar y reiniciar un dispositivo móvil una vez por semana tiene efectos preventivos importantes en la seguridad digital. Reiniciar el equipo ayuda a interrumpir cualquier flujo de información no autorizado que hackers o cibercriminales puedan haber establecido, aprovechando vulnerabilidades aún no descubiertas en el sistema.

Si un atacante ha conseguido establecer una conexión mediante un exploit o falla en el software del teléfono, el apagado forzado corta ese canal, haciendo más difícil la extracción continua de datos sensibles.

Para maximizar la eficacia de esta medida, la NSA recomienda que el celular no permanezca encendido por más de 168 horas consecutivas, o lo que es lo mismo, un ciclo semanal completo. Con esto se puede prevenir



que posibles atacantes aprovechen el tiempo prolongado de actividad del dispositivo para establecer conexiones duraderas que les faciliten el acceso a datos personales.

### Ciberataques sin interacción del usuario

Además, este hábito es una defensa útil contra ciertas formas de ciberataques que no requieren la interacción del usuario, como los exploits de "clickero" o los ataques de spear-phishing. Estos ataques avanzados permiten que los ciberdelincuentes tomen control del dispositivo sin que el usuario toque enlaces o descargue archivos maliciosos. Reiniciar el dispositivo semanalmente actúa como una capa

adicional de protección para combatir estos ataques invisibles y reducir los riesgos de seguridad.

### Sugerencias adicionales para seguridad

Junto al reinicio semanal, la NSA ha proporcionado un conjunto de medidas de seguridad para mantener a raya los ciberataques. Entre las recomendaciones más destacadas se incluyen:

Usar biometría y contraseñas fuertes: la biometría, como el reconocimiento facial y las huellas dactilares, es una opción más segura que las contraseñas tradicionales. La agencia recomienda a los usuarios optar por estas tecnologías debido a que ofrecen

una barrera más robusta contra el acceso no autorizado. Para quienes prefieren las contraseñas, la NSA sugiere que éstas tengan al menos seis dígitos y que el dispositivo se bloquee automáticamente después de cinco minutos de inactividad. También se aconseja configurar el equipo para que borre sus datos tras diez intentos fallidos de desbloqueo.

Utilizar cables de carga originales: usar solo cables de carga oficiales o de fabricantes reconocidos minimiza el riesgo de infectar el celular con malware o de sufrir problemas en la batería. Los cables falsificados pueden incluir dispositivos maliciosos, y algunos accesorios inseguros pueden comprometer el rendimiento y la se-

guridad del smartphone.

Mantener el sistema operativo y las aplicaciones actualizadas: cada actualización de software suele incluir parches de seguridad que corrigen errores y vulnerabilidades descubiertas por los desarrolladores. Por lo tanto, es fundamental instalar las actualizaciones del sistema operativo y de las aplicaciones tan pronto como estén disponibles para asegurarse de que el dispositivo está protegido contra las amenazas más recientes.

### Más acciones

Desactivar el Bluetooth y los servicios de localización cuando no se usen: estas funciones, aunque son convenientes, pueden ser explotadas por los atacantes para acceder al dispositivo y a la ubicación del usuario sin su conocimiento. La NSA aconseja desactivar el Bluetooth y los servicios de localización cuando no sean estrictamente necesarios, evitando que el dispositivo sea rastreado o se convierta en un objetivo de los atacantes.

Evitar abrir archivos adjuntos y enlaces de remitentes desconocidos: incluso si el remitente parece legítimo, la recomendación es extremar la precaución con correos electrónicos o mensajes que incluyan archivos adjuntos o enlaces. Los atacantes suelen comprometer cuentas para enviar contenido malicioso, por lo que se aconseja no abrir estos elementos si no son absolutamente necesarios.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)